

Estudio Psico-Social de 100 Menores Delincuentes (1)

LEMA

“Si la sociedad no mantiene ocupados, en una tarea constructiva y durante todo el período de su vida escolar, a los niños mentalmente deficientes, ellos a su vez, mantendrán ocupada a la sociedad, en una tarea destructiva durante toda su vida de adultos”.

(Palabras del Superintendente George L. Wallace del Wrentham State School, Massachusetts).

INTRODUCCION

El problema del estudio y clasificación de los menores que por diversas circunstancias cometen hechos antisociales, adquiere en nuestros días inusitada importancia. Es por eso que la valoración individual de los factores endógenos que condicionan el comportamiento anormal, así como la apreciación objetiva de las causas ambientales desfavorables que constituyen el terreno adecuado para la formación de personalidades desviadas, representan tendencias características de la Ciencia Criminológica Contemporánea. Ahora bien, la investigación que se refiere a los primeros cae necesariamente en el dominio de la Medicina, pero no por ello es ajena al pensamiento jurídico, dado que el progreso de la Criminología actual, reclama una vinculación más estrecha entre ambas disciplinas que bajo diferentes fases tienen un común objeto de estudio: el hombre.

He creído conveniente iniciar este trabajo de investigación bajo los auspicios de un lema, que en la sentenciosa brevedad

(1) Tesis para el Bachillerato.

de sus frases encierra un notable valor social, ya que su contenido importa una saludable advertencia para la preservación y mejoramiento de cualquier sociedad que aspire a un normal desarrollo de la personalidad de cada uno de sus miembros. En efecto, la comprensión, tratamiento y prevención de la llamada Delincuencia Infantil y Juvenil es, sin lugar a dudas, un aspecto importante en la formación de buenos ciudadanos. Pero es obvio manifestar que el entendimiento claro y preciso de tal problema no puede producirse a la luz de las transgresiones cometidas por el infractor desde que estos hechos representan una consecuencia o efecto de circunstancias externas o internas que originan una conducta irregular.

Es evidente que el conocimiento integral de las causas que originan la delincuencia en los menores es asunto que interesa a todos en general. Padres, maestros y especialistas están en la actualidad más deseosos que nunca de conocer datos e informaciones que les permitan resolver los complicados problemas que a diario motivan, tanto la conducta infantil como la juvenil. Este afán no es exclusivamente teórico e individual sino que su alcance es primordialmente colectivo, desde que tiene significación para el futuro bienestar de la sociedad, que el niño de hoy se convierta a su debido tiempo en un ser intelectual, emocional y socialmente maduro.

Es por ésto que frente a la compleja situación que suscita el creciente incremento de la delincuencia en los menores, he juzgado necesario realizar un estudio que me permitiera ahondar en el conocimiento de las causas que determinan la producción del comportamiento antisocial. En nuestro país se ha tratado, por diversos autores, el tema de la delincuencia infantil y juvenil, pero tales indagaciones aunque variadas han abordado principalmente aspectos externos de la cuestión o bien la han enfocado en forma global pero desde un punto de vista meramente especulativo.

Adler expresa acertadamente, "que para llegar a conocer la opinión de cada cual frente a los problemas de la vida, no podemos rechazar ningún medio ni camino". Teniendo esto en consideración y sin olvidar que son insuperables los obstáculos que surgen cuando se quiere conocer con precisión el contenido biológico o social de una unidad determinada, el autor no ha vacilado en intentar la realización del trabajo que presenta, reconociendo que aún dentro de las necesarias limitaciones impues-

tas por el número de los casos estudiados, como por la índole especial del tema, éste tiene interés y aplicación prácticos, ya que ofrece la visión completa del desarrollo psicológico, mental y social de sujetos que por múltiples circunstancias han violado las normas colectivas, o que se encuentran en condiciones de proclividad delictiva.

Sin embargo, cuando la investigación pretende encontrar el origen de las desviaciones sociales en los menores delincuentes, aun rechazando el criterio de que todos ellos sean anormales, las dificultades son mayores, las direcciones múltiples y el estudio no es susceptible de comprobación eficaz sin la colaboración del psiquiatra, del psicólogo, del pedagogo y de la visitadora social, quienes aportan los datos técnicos que sirven para la mejor y más pronta solución de los problemas que ofrecen dichos menores.

El trabajo verificado ha comprendido el examen mental, psicológico, psiquiátrico y social de 100 menores, de los cuales, en la época en que se llevó a cabo el examen, 80 se hallaban sometidos a medidas protectoras en el Hogar Infantil, y los 20 restantes—jóvenes—se encontraban internados en el Instituto de Menores, cumpliendo medidas de internamiento que variaban desde unos cuantos meses hasta 6 años. La edad de los examinados ha oscilado entre los 7 y 20 años. Mediante autobiografías, anamnesis personales y familiares, pruebas mentales y caracterológicas, exploraciones psiquiátricas y visitas domiciliarias fueron obtenidos los datos que constituyen el material de estudio.

En lo que respecta al examen psiquiátrico, el suscrito desea expresar aquí su más profundo agradecimiento al Dr. Luis A. Guerra, Director del Instituto Psicopedagógico Nacional, quien en su calidad de médico psiquiatra realizó el estudio correspondiente de los menores y proporcionó los diagnósticos. Esta investigación no hubiera podido llevarse a efecto sin el apoyo entusiasta del Ex-Director General de Prisiones, Dr. Gabriel Seminario, quien me brindó las facilidades necesarias para su ejecución, por lo cual le expreso mi reconocimiento. Dejo también constancia de mi gratitud al Dr. Carlos Bambarén, Profesor de la Cátedra de Criminología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien en todo momento ha compartido mi afán, brindándome el valioso aporte de su vasta experiencia. De valor inestimable para mí ha sido la eficaz colaboración de la señorita Enriqueta Arroyo Cañamero, Auxiliar del Instituto de Educación Especial, quien me ayudó en la aplicación de las

pruebas mentales y en la ejecución de los esquemas que ilustran el trabajo. Expreso también mi agradecimiento a la señorita Lucila Boluarte, quien en su condición de Asistente Social, proporcionó parte de los datos ambientales, recogidos en las casas de los menores.

Hablar del niño, es pulsar el destino de la Humanidad. Cuando la madre contempla a su hijo que, tranquilo y confiado duerme en la cuna, o cuando el maestro guía los primeros pasos de su discípulo en el sendero social, ambos están asomados al espectáculo inquietante de un porvenir que se vislumbra pero que no se puede aprehender. Y es que en el niño como en el capullo se encierran, tanto la lozanía del tronco que le da vida como la esperanza del fruto maduro.

De allí, que estudiar al niño, tratar de interiorizarse en ese mundo infantil que para siempre hemos perdido los adultos es pretender casi un imposible. Como muy bien lo expresa Krapf, "la sociedad es una sociedad de adultos y el menor, sea en lo demás como quiera, no es un adulto". Luego, todo esfuerzo por entender al niño debe estar condicionado por el convencimiento de que frente al observador se encuentra un ser que así como guarda evidente parecido con él en lo que respecta a sus características físicas, no es menos cierto que posee instintos y emociones que no pueden en modo alguno equipararse a los de la persona adulta.

Estas diferencias entre la constitución anímica del niño y la del adulto dificultan el examen de los niños normales, y por ende, constituyen mayores escollos en la observación de los denominados niños delincuentes. Las dificultades se acentúan por el hecho de que la conducta ordinaria de los pequeños transgresores carece, por lo común, de la espontaneidad que caracteriza los actos infantiles. La especial condición en que los coloca el género de vida que llevan, las disensiones familiares, acompañadas muchas veces de castigos rigurosos, la persecución de los agentes policiales y la perniciosa influencia de los malos compañeros, crean en el menor un estado de prevención, recelo y desconfianza, que necesariamente entorpece la investigación. En estas condiciones el clima no es propicio para obtener con facilidad el conocimiento preciso de las causas predisponentes y precipitantes de los hechos delictuosos cometidos.

Pero antes de insistir en el análisis de estos hechos conviene a nuestro estudio intentar una explicación en lo que toca al uso del término delincuente. En la actualidad es general la tendencia a proscribir el empleo de ese vocablo cuando se aplica a los menores; pero en verdad aun no se ha encontrado un término que lo sustituya adecuadamente, y por otra parte, parece que el asunto no da margen a un debate de mayor trascendencia. Porque si nos preguntamos cuándo un individuo es delincuente, diremos que es tal, cuando su conducta reviste caracteres que definitivamente lo ponen en conflicto con la sociedad, a tal punto que ésta necesita tomar medidas para protegerse de tal agresión. Luego, de acuerdo con esta definición, y considerando los actos antisociales desde un punto de vista objetivo, podemos afirmar que ya sean aquellos cometidos por adultos o por menores, tienen la misma significación, desde que lesionan derechos inherentes a la personalidad de los miembros que integran una sociedad.

Aun más, es de gran interés recordar que el término delincuencia no está bien definido, y que por otra parte no hay ningún tipo de personalidad que pueda ser caracterizado como específicamente típico de la delincuencia. A este respecto la terminología jurídica resulta quizá algo inadecuada e insuficiente al ocuparse del menor delincuente, ya que pretende determinar la situación de éste ante la ley y ante la sociedad, valiéndose de diversas denominaciones como si el calificativo empleado con más o menos acierto pudiera explicar por sí solo, y en forma concluyente, las causas de su especial condición.

Julio Alfonsín, al comentar este aspecto de la delincuencia en los menores se expresa así: "No puede aceptarse en el terreno de la Ciencia Penal la diferenciación legal entre menores delincuentes, menores abandonados y menores en estado de peligro. La relatividad del concepto legal de la delincuencia en los menores es un hecho objetivo evidente". (1) A esto se puede agregar que la delincuencia es un término legal para un problema social; es un reflejo de los conflictos y de las opresiones sobre un individuo en su hogar y en el medio que lo rodea.

Sin embargo, a pesar de las dificultades que anotamos anteriormente en lo que respecta al estudio de los menores, se observa con frecuencia que los rasgos peligrosos de las manifestaciones delictivas son reconocibles desde muy temprana edad en el

(1) Julio Alfonsín.—Ineficacia de la distinción entre menores abandonados y en estado de peligro. Ver: Revista "Infancia y Juventud". N.º 9.

desarrollo del individuo. Por eso sería ideal una investigación de la vida mental del niño durante el período pre-escolar, puesto que es entonces cuando pueden ser descubiertos los futuros signos de la mala adaptación. Tal conocimiento tiene mucha importancia ya que para el investigador tiene primordial interés, no el aspecto legal relacionado con el delito o falta, sino lo que tales hechos representan para el transgresor. Indiscutiblemente, la presencia o ausencia de la norma legal en el violador juega un rol preponderante, así como también interesa conocer cómo esa norma fué incorporada con criterio vital en su personalidad, o el conocimiento de las causas que impidieron dicha incorporación.

Por desgracia, hasta el momento presente la capacidad mental sólo puede ser medida indirectamente, y por lo común, el significado de los resultados obtenidos es motivo de críticas, las cuales suscitan muchas veces apasionadas discusiones. Pero aun suponiendo que los tests de inteligencia pudieran ser aplicados con mayor precisión, cada vez resalta con mayor evidencia la necesidad de atribuir a la vida emocional, una importancia igual, o tal vez superior, en la motivación de la conducta. Como no se cuenta con una prueba científica de carácter absoluto que nos permita determinar el concepto etiológico de la conducta antisocial, su determinación se hace más difícil, en el caso de los menores, ya que en ellos intervienen muchos factores.

La delincuencia, como afirma un autor, tiene una base bio-psico-ética polimorfa, lo cual es cierto como también lo es el hecho de que hay delincuentes constitucionales, instintivos, esto es, individuos que delinquen o poseen fuerte tendencia a delinquir bajo la acción de factores endógenos innatos. Pero el factor biológico solo no explica la delincuencia sino en limitado número de casos. La realidad cotidiana y el examen de los menores estudiados nos revelan que en gran parte el delito no puede ser interpretado como el resultado de una conducta que afluye íntegramente del individuo, como un accidente inevitable, sino que asimismo es la consecuencia de ciertas fuerzas que actúan sobre él. "Las cosas — dice Thorndike — no ocurren por mero azar en la vida humana, como no ocurre por casualidad la caída de una manzana o un eclipse de luna".

De lo anteriormente expuesto se desprende que la delincuencia no es un deporte de la conducta humana, ya que su existencia generalmente está precedida de condiciones especiales tanto internas como externas. Esto reviste singular importancia en

lo que concierne a su prevención y tratamiento porque por lo general la sociedad no comprende suficientemente que en la iniciación de la vida y por oposición a ella se originan en los menores las tempranas manifestaciones de una conducta desviada, cuyas asociadas distorsiones emocionales e intelectuales se revelan posteriormente en hechos antisociales, los cuales condenamos castigando al delincuente como único responsable por ellos.

En el desarrollo de los capítulos que siguen hacemos el análisis cuantitativo y cualitativo de los diversos factores que condicionan el fenómeno de la delincuencia en los menores, con especial referencia a los casos observados. Pero cabe manifestar, anticipando las conclusiones, que únicamente a través de la comprensión del alma infantil y juvenil, considerando tanto las peculiaridades individuales como los elementos que las rodean, será posible proporcionar a niños y jóvenes el derrotero seguro que les permita en el porvenir extraer de sí mismos las mejores posibilidades y, por consiguiente, alcanzar óptimos resultados de su actuación en la sociedad.

Deseo sinceramente que el trabajo que ofrezco a la consideración de las personas interesadas en estas cuestiones, promueva un mejor conocimiento de los problemas que a diario se presentan en el campo de la delincuencia infantil y juvenil.

(EXPLICACION DE LA FIGURA Pág. 52)

La figura de la página anterior, que representa un polígono octogonal, aparece dividida por una doble línea horizontal que determina dos sectores principales: superior e inferior.

En el sector superior se indican los *caracteres intrínsecos* o *individuales*, los cuales comprenden los rasgos *psicológicos* y los *físicos*. Los principales aspectos de estos rasgos se indican a continuación en ocho subdivisiones. Las flechas que parten del centro donde se encuentra el sujeto — S — expresan que estos caracteres son inherentes al individuo, y que partiendo de él, repercuten en sus manifestaciones externas, determinando la peculiaridad de su *Conducta*, que en el grabado ocupa el borde superior.

En el sector inferior se indican los *caracteres extrínsecos*, *mesológicos* o *sociales*, los cuales se clasifican en *familiares* y *extrafamiliares*. Lo mismo que en el sector superior se expresan aquí los aspectos primordiales de estos caracteres, en ocho subdi-

visiones. Del medio ambiente salen flechas que inciden sobre el sujeto simbolizando así la influencia poderosa que aquel ejerce sobre el individuo, condicionando su modo típico de reacción la cual se expresa en la conducta.

Las líneas que forman los polígonos concéntricos no siguen un trazo continuo, al pasar del campo superior al inferior, sino que se entrecruzan, representando así la constante interacción de unos y otros caracteres en la configuración de la Personalidad.

CAPITULO PRIMERO

CAUSAS DE LA DELINCUENCIA INFANTIL Y JUVENIL.

DIVERSOS FACTORES.

Al tratar de la Delincuencia en los niños y en los jóvenes, averiguar, por qué éstos se conducen en una forma irregular, es una cuestión que no puede ser abordada sin tener en consideración tanto lo que nuestra observación y conocimiento del asunto nos dicen sobre el problema en sí, como lo que podemos hacer para resolverlo, tratando al mismo tiempo de fijar normas adecuadas en lo que toca a un gran número de niños aun no contaminados.

Con relación a la primera parte de la proposición hay varias cuestiones que pueden ser formuladas, pero según el parecer de los tratadistas se pueden plantear las siguientes:

- 1.º—¿Son varios o uno, los factores que causan la delincuencia, y por ende la desadaptación social de niños y jóvenes?
- 2.º—Si hay un solo factor, ¿hasta qué punto puede ser considerado como la causa del hecho delictivo y cuál es él?
- 3.º—Si hay muchos factores causales, ¿cuáles son los más importantes que operan en el individuo o grupo delincuente y que nosotros debemos tratar?

La opinión de las personas relacionadas con los problemas de la delincuencia en los menores, no es uniforme en lo que respecta a la existencia de sus manifestaciones en la primera infancia. Así, en tanto que unos sostienen que "el niño no nace delincuente sino en aptitud de delinquir a la primera sollicitación del medio", otros aseveran "que de hecho la conducta infantil puede ser tomada como el prototipo de la criminalidad, y que el ser

humano entra en el mundo como un delincuente, es decir, socialmente desadaptado”.

Esta posición que refleja un doble punto de vista, es anti-tética en apariencia pero en su aspecto fundamental no lo es, y resulta de la imposibilidad de fijar y valorar con caracteres de absoluta seguridad los factores biológicos o sociológicos que provocan en el niño el acto o la reacción antisocial.

Es indiscutible que la conducta anormal no tiene por origen una sola causa. Luego, admitiendo que existe una concurrencia de diversos factores causales de la delincuencia es fácil comprender que hay alguno o algunos que tienen un carácter prevalente, en tanto que los demás componentes coadyuvan y tienen significación en el proceso total. Sostiene Thorndike que lo “que un hombre es y hace a través de su vida es tanto un resultado de lo que tiene en el comienzo, cuanto de lo que resulta de todas las fuerzas que actúan sobre él antes y después del nacimiento”. Tal aseveración demuestra en forma inobjetable que no existe una sola causa de la delincuencia. Muchos factores pueden contribuir a producir el estado delictivo, pero el problema central en cualquier caso es ante todo el delincuente en sí mismo. Por lo tanto, la presencia de muchos elementos envueltos en la conducta anormal no nos permite decir qué determinado factor produjo aquella conducta. Hay una constelación de factores que influyen en el desarrollo psico-social del individuo y tanto la ausencia de algunos como la deficiencia de otros, originan una desviación en el comportamiento, de modo que a mayor abundamiento de obstáculos mayor dificultad habrá para que el individuo pueda adaptarse a experiencias socialmente aceptables.

En toda comunidad hay sujetos cuyo sentido de sociabilidad está poco desarrollado y que tienden a desafiar las normas habituales de conducta. Esta tendencia obedece a un juego complicado de elementos de carácter intrínseco y extrínseco, que mutuamente se interfieren. Por esta razón y aun cuando el tema central de este trabajo incide de modo principal en el estudio de los factores endógenos, no podemos dejar de hacer hincapié en el análisis de las causas exógenas, pues tanto unos como otras repercuten en la personalidad delincuente. Es evidente que la delincuencia es una manera de vivir, un resultado de los medios escogidos para adaptarse a los problemas de la vida. No otra cosa expresa Healy, cuando dice: “que en los seres humanos hay deseos, necesidades y tendencias que buscan satisfacción a través

de varios modos de expresión propios, y la delincuencia es un modo de expresión propio”.

Entre los factores que contribuyen a la desadaptación algunos son de naturaleza permanente y otros son de carácter temporal. Ambas clases de factores contribuyentes varían ampliamente de individuo a individuo y pueden ser clasificados como sigue:

- 1.º—Los que se refieren a los caracteres individuales del infractor, a la personalidad humana y sus problemas y que se dividen en:
 - a) Morfo-funcionales; b) Mentales; c) Caracterológicos; d) Eticos.
- 2.º—Los relacionados con los elementos externos que forman el campo de acción inmediata del individuo, a saber: hogar, escuela, trabajo, vecindad, clubes, etc.
- 3.º—El orden social y económico del cual forma parte el sujeto y que es la resultante de los factores arriba mencionados.

Los factores citados en primer término, están íntimamente vinculados al caudal hereditario de cada sujeto. En el siglo pasado este aspecto de la delincuencia dió origen al problema criminológico de la degeneración. Esas especulaciones contenidas en los estudios de Morel y especialmente en los de Lombroso tuvieron, es verdad, el benéfico efecto de llamar la atención de los psicólogos y de los penalistas hacia el factor biológico en el delito, pero incurrieron en el error de estudiar al hombre desde un punto de vista estrictamente natural. La teoría lombrosiana que sostenía el criterio de la delincuencia nata no ha resistido al empuje científico de las investigaciones contemporáneas. Sin embargo, su influjo, aunque variando en la forma, persiste todavía en quienes sostienen que las manifestaciones delictivas son rasgos heredados y que, por consiguiente, las expresiones de maldad que presentan los menores son, por decirlo así, naturales en ellos, de modo que todo lo que puede hacer la sociedad por los mismos es separarlos de los que no se han apartado de la normalidad. Naturalmente, superado el criterio meramente antropológico de la criminalidad considerada como exponente de regresión, ha surgido el criterio de la delincuencia como fenómeno social y en la actualidad se tiende a conceder igual valor a los factores ambientales.

Por eso es que tratando de la importancia de ambos factores en la génesis de la delincuencia, uno de los estudiosos que más ha ahondado en el conocimiento de los problemas infantiles — Decroly — afirma que: “La Psicología del niño delincuente no es diferente de la del niño normal; las causas de la delincuencia han de buscarse en la herencia pero principalmente en el medio, factor ocasionante y degenerativo. En las naturalezas que traigan alguna tara fisiológica o mental, el medio ambiente actúa de agente ocasional que hace brotar la manifestación de lo amoral o inmoral”.

De Sanctis refiriéndose al mismo tema expresa que: “El ambiente activa y valoriza las tendencias hereditarias y ofrece la posibilidad de realizarlas en los diversos delitos previstos en el Código. La herencia de los caracteres psíquicos, que es cierta, es una fuerza potencial, no una fuerza actual”.

Con finalidad simplemente informativa damos en seguida una relación de los porcentajes hallados por distintos investigadores en diferentes medios y en los cuales se pone de relieve la contribución de los factores de que venimos tratando.

Gruhle encontró como causa del comportamiento social: constitución sola 31 %; ambiente 18 %; constitución y ambiente juntos 41 %.

En un interesante estudio realizado por *Sheldon y Eleanor Glueck* sobre 1000 delincentes juveniles los autores han encontrado que, en lo referente a la constitución psíquica 47 casos representaban un problema de anormalidad mental; 3 tenían una psicosis definida; 39 fueron diagnosticados como personalidades constitucionalmente inferiores; 19 clasificados como personalidades psicopáticas; 13 designados como personalidades peculiares; 10 tenían características epilépticas; 5 fueron diagnosticados como psiconeuróticos; 70 niños demostraron marcada inestabilidad, en tanto que 350 manifestaban en grado anormal varias características desviadas de personalidad tales como: impulsividad, marcada sensibilidad, extrema sugestibilidad. El factor constitucional queda entonces representado en un 55.7 % de los casos estudiados. En lo que respecta a las influencias del ambiente anormal los autores han encontrado que sobre 984 casos solamente 494 menores sufrieron la acción nociva del medio desfavorable en la proporción siguiente: 9.3 % habían escapado del hogar paterno; 17.2 % habían vivido algún tiempo con parientes (debido principalmente a malas condiciones del hogar);

13.4 % habían vivido en hogares extraños; 15.6 % habían estado en instituciones que no eran de carácter penal; 8.5 % habían estado en instituciones correccionales y así sucesivamente llegando a un porcentaje de 50.2 % de menores que se encontraban en deficientes condiciones ambientales.

En la mayoría de los menores que hemos examinado y que por diferentes faltas se hallaban sometidos a diversas medidas de protección, la concurrencia de los factores citados anteriormente ha sido determinante en la producción de los hechos antisociales cometidos por ellos. Casi todos proceden de familias generalmente miserables y se han desarrollado en penosas condiciones de higiene física y mental. Aparte del alcoholismo, felizmente no muy intenso en los progenitores, la estrechez del medio añadía su acción deletérea al factor hereditario. La promiscuidad de adultos y niños, de diferentes sexos, en habitaciones pequeñas e insalubres, el alimento inadecuado e insuficiente, el abandono de los padres y la imposibilidad de una educación moral en la familia han favorecido, sobre todo, en los predispuestos, la presencia de manifestaciones antisociales. De manera global, y excluyendo el elemento constitucional que ha sido estudiado preferentemente, dos son los factores que de modo relevante han influido en la comisión de los hechos delictivos: la deficiente constitución familiar que amenaza continuamente la estabilidad del hogar, cuando no la desintegra como ocurre con frecuencia, y la creciente depauperación de los padres. Ello ha originado en muchos casos que los niños deseando ávidamente, con ese anhelo impetuoso que impulsa a todos los seres a la satisfacción de las necesidades vitales, tener lo que otros poseen o disfrutan, hayan tratado de obtenerlo como podían sin reparar en los medios, y así han marcado tempranamente en sus vidas el primer signo de infelicidad.

Precisamente la tarea que incumbe a los adultos en general y particularmente a los que en una forma u otra tienen a su cargo la misión de reeducar a esta clase de niños, es traducir sus esfuerzos educativos en términos de felicidad. Como muy bien lo ha expresado un escritor norteamericano, si uno no entiende al niño en su deseo por la felicidad, no lo entiende en nada.

¿Por qué los niños reaccionan de manera tan diferente ante los aspectos de su ambiente?

¿Por qué algunos resisten a las tentaciones y otros no?

Estas o parecidas interrogaciones son propuestas a menudo por todas aquellas personas que ven amenazado el orden social por el aumento incesante de la delincuencia infantil y juvenil. Las reflexiones que sobre el mismo asunto se han hecho en otros países nos llevan necesariamente a enfocar el problema de la desadaptación social de nuestros menores, y por ende del tratamiento reeducacional que nuestra incipiente legislación contempla. Si en páginas anteriores citaba el principio de que la Delincuencia es un término legal para un problema social, aquí conviene manifestar que en lo que respecta a los niños más pequeños el asunto se traduce en una cuestión fundamentalmente económico-pedagógica. El primer criterio, el económico, es decisivo en la consideración del estado pre-delincuente. Un buen número de los niños por mí estudiados, no habrían necesitado de una medida especial de protección si hubieran sido protegidos oportunamente. La visión callejera de todos los días ofrece a nuestra mirada indiferente el espectáculo desgarrante de una niñez que ateneceada por el hambre y la desnudez hace esfuerzos sobrehumanos por alcanzar un nivel de vida que le permita subsistir. La conducta fundamental del niño es primaria y esencialmente instintiva y los instintos con su fuerza arrolladora no se detienen ante las convenciones sociales. La sociedad por negligencia o imprevisión deja caer sobre los hombros de seres inmaduros el peso asfixiante de cargas que en muchos casos los mismos adultos evitan, y es natural que los niños tratando de evadir una realidad que los oprime, den rienda suelta a manifestaciones primitivas que la ley reprime en lugar de prever. Este abandono imprime un sello de irritante injusticia en el desenvolvimiento ulterior de sus vidas; con un prematuro sentido de equidad social reconocen que tienen derecho a esperar mucho más de lo que reciben, y como esta necesidad no es satisfecha se yerguen desafiantes contra la sociedad y toman violentamente lo que se les niega. Si la personalidad del niño debe desarrollarse en una forma equilibrada debe la sociedad proveer ciertas condiciones en las cuales el individuo pueda vivir satisfactoriamente; por lo mismo es inoperante que se trate de inculcarle preceptos morales o normas de educación cívica si primordialmente lo que necesita es atender a su sostenimiento material.

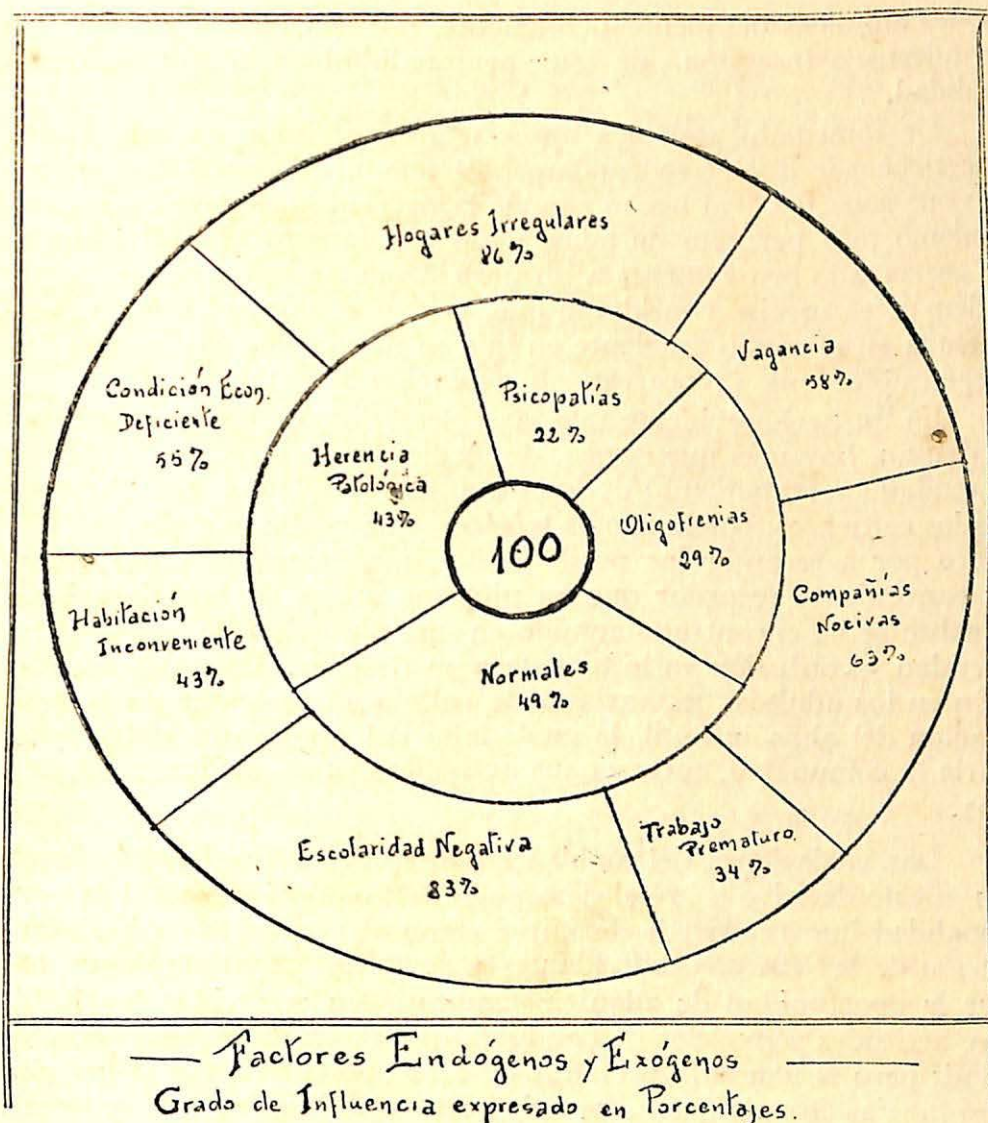
Pero una vez que ya se ha cometido el hecho antisocial, y sea que la sociedad haya o no reprimido la transgresión, surge el

segundo problema o sea el pedagógico. (1) En este caso se trata, por lo común, de menores cuya edad discurre por los turbulentos años de la adolescencia, o que recién se inician en la juventud. El limitado número de adolescentes y jóvenes que he estudiado no me permite llegar a conclusiones definitivas en lo que respecta a sus características más relevantes. Es obvio que en muchos casos han operado las mismas circunstancias anotadas anteriormente, puesto que provienen en su totalidad de hogares pobres y no han tenido la oportunidad de adaptarse a las actuales condiciones de vida. El factor económico es, sin duda, muy importante; la pobreza y las insatisfacciones que por ella se originan en el hogar producen la desadaptación del menor. Cometidas las primeras transgresiones no son oportunamente protegidos por la sociedad, la cual en lugar de prepararlos para afrontar en mejor forma la realidad, los segrega violentamente de su seno y se limita a recluirlos con un criterio de corrección que en algunos aspectos se asemeja mucho al de penalidad.

La multiplicidad de las causas que concurren en la génesis de la Delincuencia nos obliga, sin embargo, a convenir en que todos los factores son importantes y potentes en sí mismos, de modo que absolviendo las interrogaciones con que hemos iniciado el presente capítulo, podemos manifestar que el concepto de unidad en los diversos elementos que motivan la Delincuencia está representado por la extensión de la relación del carácter del individuo con su ambiente.

En el esquema que se inserta a continuación presentamos gráficamente y en forma proporcional la influencia que dichos factores pueden haber tenido en la comisión de las transgresiones que han determinado la adopción de medidas especiales de protección en los menores examinados. Con este fin, empleamos tres círculos concéntricos que representan respectivamente, el número de niños estudiados, los factores endógenos y los factores exógenos. Cada uno de estos dos últimos círculos se halla dividido en porciones cuya magnitud está en relación con el porcentaje en que se han presentado las causas antes mencionadas.

(1) Entendido en el sentido correctivo o reeducacional.



CAPITULO SEGUNDO

LOS INTERESES SOCIALES.—EL INDIVIDUO Y LA SOCIEDAD.

La complejidad de la vida actual agravada por el desquiciamiento de la civilización impone la obligación de estar mejor preparados en lo que concierne a las características psicosociales del niño de manera que, conociendo como se originan las reac-

ciones anímicas del menor delincuente, nos sea posible obtener una adecuada inserción de su personalidad en el mundo de la realidad.

De inmediato podemos apreciar que vivimos en una época que tiene por distintivo fundamental una gran movilidad en todos sus aspectos. Tal hecho supone la necesidad de poseer un mecanismo más perfecto de adaptación por cuanto el individuo se ve enfrentado bruscamente a un mundo que se renueva sin cesar. Además, es preciso considerar que, por lo común, el niño no encuentra en el medio ambiente en que se desarrolla, las pautas indispensables que favorezcan su evolución normal.

Es un hecho evidente que las colectividades contemporáneas disfrutan, hoy más que nunca, de medios poderosos que facilitan el cuidado y tratamiento de los menores; asimismo, son incesantes los esfuerzos, por lo menos teóricos, que realizan todos los Estados por acrecentar las posibilidades que ofrece la niñez. Pero es conveniente recordar que en ninguna etapa de la Historia el hombre se ha encontrado sumido en una situación de mayor perplejidad y confusión en lo tocante a su destino. Esta desorientación en los adultos, necesariamente refleja su malestar en la formación del alma infantil, la cual, falta del apoyo que debe brindarle la comunidad, encauza sus actividades por senderos desviados.

Las variaciones del ambiente dentro del grupo social tienen un efecto decisivo sobre el desarrollo de los individuos. Si la personalidad humana puede definirse como el resultado de la interacción de las fuerzas individuales y sociales, los niños deben tener la oportunidad de adquirir temprano en sus vidas los hábitos, actitudes y modelos de conducta que estén de acuerdo con su edad; pero si han sido privados de esta oportunidad o si las circunstancias los obligan a asumir responsabilidades que superan sus fuerzas, las experiencias esenciales no podrán ser asimiladas en forma normal.

Una cuestión fundamental es conocer cuáles son los medios de que dispone la sociedad para lograr que los futuros miembros de ella perfeccionen ese sentido de comunidad, imprescindible para el buen éxito de las relaciones entre el individuo y el grupo social a que pertenece. El hombre es un ser eminentemente social y tiende a vincularse con el medio que lo rodea, pero al mismo tiempo, su capacidad social se desarrolla bajo el influjo de tendencias que

lleva consigo y que la educación sólo puede modificar parcialmente.

La relación social más significativa comienza, como es natural, en el hogar y posteriormente se complementa en la escuela. De ambos elementos de socialización trataremos con detalle en capítulos posteriores en los cuales, la cantidad y calidad de los datos obtenidos ofrecen por sí solos una visión bastante objetiva de las condiciones que imperan en dichos ambientes. Es ajeno a nuestro propósito el afán de ahondar este problema, pero no sería posible enfocar debidamente la investigación que hemos realizado prescindiendo de elementos que configuran en gran parte la personalidad de los individuos. Por eso, y antes de tratar ambos aspectos, tan íntimamente asociados a los primeros años de vida, queremos hacer algunas reflexiones de carácter general y que provienen tanto de lo que algunos autores han planteado sobre el mismo asunto como de lo que personalmente hemos podido apreciar.

En primer término, conviene a nuestro estudio tratar un tema muy importante, que se relaciona principalmente con la vida infantil (1), y que se refiere a la existencia de los intereses sociales en el niño. De primera intención no nos preocupa averiguar si realmente aquel los posee o no, puesto que su presencia se desprende del afán comunitario que se perfecciona a medida que va adquiriendo madurez. Lo que en realidad reviste mayor significación es comprobar hasta donde dichos intereses pueden armonizar con las inclinaciones naturales del individuo, las cuales en algunos aspectos son opuestas a las normas sociales, sin que se produzcan rozamientos violentos que determinen los tipos de conducta que llamamos delincuencia.

La armonía que debe existir entre ambas tendencias solo aparece cuando las actividades que realiza el menor no representan únicamente satisfacción para sí mismo sino que también contienen un beneficio positivo para la colectividad en que vive. Luego, hay una interdependencia que de ambos lados crea recíprocos derechos y obligaciones. Ahora bien, planteada esta situación y teniendo en cuenta que todo derecho se ejercita paralelamente a un deber, cabe preguntar: ¿Cumple la sociedad acertadamente su rol en lo que toca a la protección moral y económica que debe prestar a cada uno de sus miembros, con atención especial a los

(1) Cuando empleamos el término "infantil", damos a este vocablo su más lata extensión.

más desamparados? ¿Debe el Estado intervenir directamente en el proceso formativo que el hogar y la escuela pretenden realizar?

Es innegable que la obligación inmediata se debe llenar por los seres más cercanos al niño, o sea por los padres, a quienes la misma naturaleza ha confiado la misión de proteger y amparar el desarrollo integral de su descendencia, — más adelante veremos como han desempeñado este mandato natural los progenitores de los menores examinados; — pero es asimismo inobjetable que la comunidad tiene el deber de cooperar, con criterio de supervigilancia y corrección, en el desenvolvimiento familiar. Todos los Estados, inclusive el nuestro, están empeñados con laudable tason en proporcionar esta ayuda, pero la vastedad de la labor y la inconcebible pero muchas veces porfiada resistencia de los mismos padres, dificulta en gran parte su cometido. No es sorprendente, pues, que si la sociedad no resuelve en forma satisfactoria la situación del menor que demanda auxilio, se origine en aquel un profundo sentimiento de inseguridad que lo torna hostil. Colocado ya en este trance, las actitudes de su mente son demasiado potentes e insistentes para que pueda controlarlas y lo conducen a la delincuencia tan pronto como tiene oportunidad para ello. La angustiosa situación económica en que se debate afecta seriamente su porvenir y le impide alcanzar una condición social más ventajosa. El signo fatal que posteriormente marca esas vidas no debe imputarse únicamente a las deficiencias personales; su origen debe buscarse asimismo en la falta de apoyo que la sociedad ofrece al menor que se inicia en la delincuencia. La influencia negativa de esta deficiencia social adquiere singular relieve en la acertada expresión de un autor norteamericano cuando dice: "Que cometidas las primeras transgresiones, siguen más tarde el camino de la Cárcel y el de la Penitenciaría lo mismo que otros niños más afortunados siguen el del Colegio Secundario y el de la Universidad".

Es evidente que la sociedad actual y particularmente la nuestra, no logra, a pesar de sus múltiples esfuerzos extraer de esos medios de que hablábamos antes — hogar y escuela — los recursos indispensables para lograr una mejor adaptación social de los individuos. Fracasando en este primer empeño educativo le queda un segundo camino, cual es el de intentar, mediante la coacción, la reeducación de aquellos menores que por diversas circunstancias han infringido las normas sociales.

Es preciso reconocer que toda comunidad necesita, para su protección, establecer algunas reglas y que asimismo, al ser integrada por seres humanos siempre habrá alguno que violará una de esas reglas, haciéndose acreedor a las sanciones correspondientes. Lo que no se puede admitir es que este criterio que funciona normalmente en lo que toca a los infractores adultos, sea aplicado a sujetos que carecen de la madurez indispensable para asimilar el contenido ético-normativo de las prescripciones legales. Hay, y debe necesariamente haber, amplia divergencia acerca de lo que constituye una infracción legal cuando ésta se refiere a menores y ésto, por razón de los factores subjetivos que son distintos. A este respecto no debe olvidarse el hecho fundamental de que el mundo del menor es inaccesible para los adultos; por lo demás, poco importa al niño lo que la sociedad consienta o prohíba. Es cierto que el niño normal aprende a refrenar sus impulsos, a posponer su satisfacción o a modificarla dentro de los lineamientos que la sociedad le señala. Pero el niño socialmente desadaptado — desadaptación de la cual es responsable en mínima parte—es un niño en el cual se frustra este desarrollo y que, por consiguiente, mira con recelo las pautas que se le imponen, por lo mismo que van contra sus necesidades naturales. Por eso A. Blair, refiriéndose a la educación para la vida social, sostiene que aquella presenta un doble problema, ya que de un lado el individuo debe aprender a obtener la propia satisfacción de los instintos hereditarios y por el otro debe saber cómo controlarlos adecuadamente.

No participo de la opinión del citado autor cuando afirma que “de hecho la conducta infantil puede ser tomada como el prototipo de la criminalidad” ni tampoco que “puede decirse que el ser humano entra en el mundo como un delincuente, es decir, socialmente desadaptado”. Todos los que por un motivo u otro hemos estado en contacto con niños de diferentes edades, hemos tenido ocasión de observar manifestaciones de sociabilidad muy disímiles entre ellos, lo cual hace resaltar la importancia de la herencia como factor criminógeno.

Naturalmente esta oposición no nos lleva a defender el principio de “que el niño nace bueno y la sociedad lo pervierte”. Lo que nosotros pensamos es que el niño bueno o malo, y en especial este último, no es suficientemente comprendido en sus necesidades. En verdad, no deja de sorprender que siendo aquellas tan patentes no se haya tratado de encontrar el remedio que las ali-

vie poniendo así fin a la fuente generatriz de muchos hechos antisociales. En nuestras ciudades pululan a diario infinidad de niños que con el semblante desencajado por la falta de alimentos, la desnudez de sus pies y el espectáculo infamante de sus andrajos, van por calles y plazas lanzando la muda protesta de su infortunio, la que pronto se trueca en rebeldía contra una sociedad impotente para resolver su situación. Tiernos aun, sienten en carne propia el aguijón del hambre y el frío y apenas se asoman a la vida deben ya enfrentarse al drama pavoroso de la miseria y el dolor; por eso la concepción de que la niñez es un período feliz de la vida no es por cierto aplicable a los numerosos niños que militan en las filas de la predelinuencia.

Estos hechos nos obligan a sostener, respondiendo a las interrogaciones antes formuladas, que aun no se cumple ventajosamente la misión que incumbe a la sociedad en la protección de sus miembros. En lo que respecta a la acción familiar creemos que el Estado debe intervenir con mayores atribuciones en el desenvolvimiento de la familia. Por consiguiente es injusto pretender que los niños a quienes nos hemos referido, respeten los postulados de la convivencia social cuando las circunstancias en que viven los colocan precisamente al margen de ella.

El proceso de adaptación persigue la realización de un estado vital y éste no puede ser logrado sino se resuelven las dificultades económicas. Por supuesto, en una época dada, la situación vital de cada individuo está predeterminada por las condiciones que imperan en la colectividad. Esto explica el acrecentamiento o la disminución de la delincuencia en diferentes épocas, ya que ésta es un eslabón de una cadena de circunstancias que tiene su origen en hechos anteriores al nacimiento del ofensor.

Krapf, a quien citamos en páginas anteriores, tratando un tema similar al que nos ocupa propone las siguientes cuestiones: "¿Por qué el proceso de adaptación termina bien para unos y mal para otros? ¿Por qué algunos superan sus conflictos y otros fracasan ante ellos?". Es posible que nunca se pueda responder en forma categórica a esas preguntas, pues la multiplicidad de las causas y las incesantes transformaciones sociales han contribuido a que la solución del problema sea inalcanzable. A este respecto es interesante anotar que día a día se avanza más en el conocimiento de los hechos que originan la desadaptación sin que ello impida que la delincuencia, que es su natural resultado, aumente más y más, lo cual no por ser paradójico deja de ser al-

tamente significativo. Por lo tanto, el problema de la delincuencia de los menores, con referencia a nuestro ambiente representa uno de los aspectos del profundo malestar económico que la sociedad contemporánea afronta y que se refleja entre nosotros con caracteres de aguda necesidad.

Pero el aspecto económico no es el único. Conviene asimismo tratar de descubrir cual es la meta del niño. En este sentido es útil recordar que la adaptabilidad del menor está impregnada de matices subjetivos que dan lugar a lo que suele denominarse "manera de ser"; y que ésta obedece a la extensión en que un sujeto es introvertido o extrovertido. Los caracteres que revisten estos dos tipos de personalidad ampliamente conocidos, nos eximen de insistir sobre sus peculiaridades, pero llenan un rol valioso en el proceso de adaptación social, por cuanto generan en gran parte, y según predomine uno u otro, el grado de sumisión o de agresión que acompaña los actos sociales del individuo. La manera como el niño o el joven interpretan sus experiencias y sienten acerca de las cosas que los rodean está determinada por su polarización afectiva hacia las demás personas y crea en él una mayor o menor sensibilidad con respecto a la opinión pública.

Decíamos que era necesario comprender al niño en sus necesidades. Una de las más importantes en la vida del hombre es la necesidad de sentirse socialmente seguro. Pero ésto no resume totalmente el problema de la educación y control del niño. Ningún entrenamiento es posible sin el apoyo de ciertas reglas que son propuestas y aplicadas por los que tienen experiencia en la tarea, dado que el niño aprende los hábitos básicos de su grupo; ésto corresponde a los padres. Pero también es preciso ayudarlo a descubrir valores que él no ha visto antes; tal es, la misión de la escuela. De la influencia positiva o negativa que ambas entidades han impreso en la vida de los niños examinados, tratamos en el capítulo que sigue.

CAPITULO TERCERO

EL AMBIENTE PROXIMO: EL HOGAR Y LA ESCUELA.

Dos son los campos de acción inmediata en los cuales se lleva a efecto la primera formación del niño: el hogar y la escuela. Ambos constituyen el receptáculo ideal en el cual se plasman

los caracteres futuros de la humanidad. Son el laboratorio por excelencia en el cual no sólo se atiende a la estructura del material que se trabaja sino que de igual modo permite realizar allí las investigaciones que han de fijar los alcances de la cultura ulterior.

El valor formativo que el hogar y la escuela encierran, estriba en el hecho fundamental de que la infancia no es solamente el tiempo oportuno para la consecución de los valores sino que es el único tiempo en el cual pueden éstos arraigarse con firmeza. Además, el hogar es el sitio que debe proporcionar seguridad y confort; debe ser como una fortaleza que defienda los primeros años de las agresiones de un mundo que se debate en la competencia y la demanda.

Por desgracia, este aspecto ideal ha faltado en la mayoría de los hogares de donde proceden los menores que nosotros hemos estudiado. Casi todos, como se podrá observar en el cuadro que aparece al final de este capítulo, adolecen de graves defectos en su constitución. La conducta antisocial, que es producto de esas deficiencias hogareñas, es fácilmente explicable. Aun más, en muchos casos ella no ha significado sino la desesperada evasión de una realidad que día a día se hacía más penosa. Tratando de escapar a las durezas del hogar muchos menores buscan en la calle un lenitivo a sus dolores y deslumbrados por el señuelo de una libertad sin restricciones, o por lo menos de una vida sin maltratos, ceden a las primeras tentaciones y alentados por éxitos fáciles y compañeros más avezados se precipitan poco a poco en la vorágine del vicio y de la delincuencia.

Formulamos en el capítulo anterior una interrogación acerca de la forma en que la sociedad debía cumplir su misión tutelar y llegamos entonces a la conclusión de que un apreciable sector de la niñez desamparada escapaba al influjo de su acción bienhechora. Idéntica pregunta hacemos ahora en lo que respecta al celo y atención que los padres deben poner en el cuidado material y espiritual de los seres que han procreado. Sensiblemente, la respuesta que la realidad de los hechos examinados nos obliga a presentar en este trabajo, es sumamente dolorosa y alarmante, dado que sobre un total de cien menores hemos encontrado porcentajes muy elevados que demuestran con patente crudeza una profunda desorganización familiar, abandono económico, ausencia de uno o ambos progenitores, malos tratos de parte de los familiares, compañías perniciosas, etc., etc.

Por esas razones, que surgen del examen de los datos recogidos, no vacilamos en afirmar que en nuestro medio ambiente sobre todo en el sector de la clase proletaria o del pueblo, como suele denominarse entre nosotros, no se cumple ni medianamente la importantísima función que al hogar incumbe y que compromete el futuro bienestar de la nacionalidad. En este sentido, urge una eficaz y decidida intervención de los Poderes Públicos, los cuales, sin lesionar el principio jurídico de la patria potestad, deben conminar a los padres negligentes, o socorrer adecuadamente a los que por deficiencias económicas no pueden satisfacer los sagrados deberes de la paternidad.

El rol que el padre desempeña en el desarrollo de la personalidad del niño es muy importante. No es la madre únicamente la que puede aminorar la capacidad de adaptación de sus hijos. Es conveniente recordar que las reacciones frente al padre son también a la vez reacciones frente a lo representado por el padre. Si éste significa dentro de las vivencias del niño la autoridad, es fácil colegir que el menor que crece en un hogar en donde falta la presencia del padre, o donde aquella está menoscabada por su conducta irregular, desconozca la autoridad de la sociedad y entre en conflicto con ella.

De allí se desprende que en el ambiente de un niño las personas que están más cerca de él, o sea sus padres y parientes, a quienes él conoce, tienen mucho más valor emocional que los objetos y los acontecimientos. Sus reacciones mentales, que están desarrollándose son formadas, dirigidas y cambiadas por su contacto con seres humanos a los cuales concede personería en su vida, mediante respuestas emocionales. Es por ello oportuna la frase de un autor cuando dice: "Si conociéramos subjetivamente al niño deberíamos investigar las personas que el niño ha amado y odiado, más que la casa en que ha vivido". (1)

Los pensamientos anteriormente expuestos no constituyen una mera elucubración teórica sino que reflejan las diversas condiciones favorables o desfavorables que influyen en la vida de los niños. Con finalidad demostrativa ofrecemos a continuación algunas historias en las cuales pueden apreciarse las causas que han generado la conducta irregular de los menores a que se refieren. Estas historias han sido referidas personalmente por cada uno de ellos, sin emplear cuestionarios ni interrogatorios for-

(1) Samuel Hartwell, "Fifty-five bad boys".

males, sin mediante conversaciones amistosas en las cuales se ha insistido primordialmente en el aspecto subjetivo de la apreciación de la realidad.

Caso N.º 11

L. B.—

Se trata de un niño de diez años de edad, que cursa el segundo año de I. P. El examen mental y caracterológico nos lo presenta como un sujeto de capacidad normal, siendo su tipo de personalidad extrovertido. Su desarrollo físico es también normal.

El expediente judicial consigna los siguientes datos: fugó del poder de su tío dedicándose a vagar por las calles; para obtener dinero efectuaba pequeños hurtos. Se presentó a la Comisaría diciendo que no tenía hogar, en agosto de 1943.

El menor que tiene padre y madre vivos, prácticamente es un huérfano desde hace algún tiempo, pues los padres se hallan separados por razones de negocios. Anteriormente vivía con ellos, siendo objeto del afecto de ambos a quienes se sentía también ligado por el cariño filial. Un tío paterno, con pretexto de educarlo en Lima lo trajo para que viviera en su casa. Ha sido allí donde la vida ha comenzado a ejercer su rigor en la persona de esta criatura. El tío, sirviéndose del niño en forma inhumana lo obligaba a realizar faenas superiores a sus fuerzas: "mi tío me trataba mal; me obligaba a cargar cajones pesados y cuando no podía me pegaba con un látigo". No obstante los malos tratos recibidos, la normalidad psíquica de L. B. impedía que surgieran sentimientos hostiles en el alma del niño contra el pariente agresor. Así nos dice: "Cuando mi tío me pegaba yo sentía cólera, pero siempre quería un poco a mi tío".—Como éste no pudiera obtener todo el provecho que pensaba lograr del niño, debido a sus escasas fuerzas, lo reemplazó en la tarea por otro de mayor edad. Posiblemente surgieron graves dificultades entre ambos, lo cual impulsó al niño a adoptar la actitud que posteriormente determinó su internamiento.

Es de suponer que el esfuerzo realizado tan prematuramente, lesionara los pulmones del menor, pues nos cuenta que al mes de haber sido internado fué trasladado al Hospital del Niño, en donde lo sometieron a un largo tratamiento. Aun ahora se pone ronco, transpira mucho de noche y tiene tos en las mañanas. Con una entereza que sorprende por la brevedad de sus años nos dice: "Cuando fuí internado en el Hospital yo creía que iba a morirme, pero no tenía miedo".

Con la facilidad de adaptación que caracteriza a los seres normales, soporta con resignación su actual estado aunque el recuerdo de su madre a veces lo entristece. Seguramente los padres ignoran que el niño ha sido internado, pues hasta la fecha no ha sido visitado ni tiene noticias de ellos. Tampoco lo visita la persona que lo internó siendo difícil precisar su ubicación por cuanto el niño ha olvidado la dirección de la casa de su tío.

Como se puede apreciar por el relato anterior, el caso citado ejemplariza los resultados de un ambiente que no representa seguridad y protección para el niño. Hay pinceladas de dramática ironía en el cuadro que ofrece la situación de un niño desamparado, que teniendo padres vivos, acude a las puertas de una Comisaría en demanda de protección, manifestando con sencilla ingenuidad "que no tiene hogar". Si la conducta provocada por esa anormal situación no reviste caracteres de gravedad, es porque la adaptabilidad del menor a quien nos referimos reposa en una constitución psíquica normal. Pero no son éstas las únicas consideraciones que nos sugiere la historia que acabamos de comentar. Su contenido solo tendría un valor narrativo si no insistiéramos en la necesidad primordial de encontrar una solución adecuada. Por circunstancias fortuitas, este niño se halla sometido a la influencia de un ambiente que no es propicio para él, por cuanto no representa posibilidades de superación. Corresponde entonces a la sociedad reintegrarlo al seno de su familia, y en este sentido, el Estado cuenta con los servicios de los organismos de Asistencia Social que pueden conectar nuevamente al niño con sus padres.

Si el hogar presenta iguales o peores condiciones, y los niños que en él viven adolecen de graves perturbaciones en su desarrollo mental o emocional, las reacciones que suscitan los malos tratos y la incompreensión de los padres adquieren contornos más alarmantes. Veamos cómo influye la violencia y la agresividad paterna en el comportamiento de un niño oligofrénico.

Caso N.º 22

J. G.—

En la actualidad frisa en los once años y es natural de Lima. El cociente intelectual, (63) y el hecho de cursar Preparatoria ponen de manifiesto su marcada deficiencia mental. Las características físicas son de tipo asténico.

Ignora cuanto tiempo se encuentra en el Hogar Infantil, pero nos cuenta que ha sido internado por "malo" y "palomilloso". Con frecuencia solía escaparse de su casa y al no regresar a ella imploraba la compasión pública durmiendo casi siempre en casa de una señora que le proporcionaba alojamiento, conocedora de los malos tratos que J. G. recibía por parte del padre. Las experiencias familiares del niño han polarizado su afectividad hacia la madre originando en él un marcado rechazo por el padre. Desconociendo el calor que el hogar debe suministrar se halla más contento en el Hogar Infantil y nos manifies-

ta que aun cuando viniera su padre a sacarlo no querría salir.—Hemos podido comprobar que igual reacción antagónica ha sido provocada por el padre en el caso de un hijo mayor que actualmente se encuentra en el Reformatorio. No obstante, las súplicas de la madre que considera al joven poseedor de buenos sentimientos, se niega a retornar al hogar, resentido profundamente contra el autor de sus días.

J. G. detesta al padre porque éste lo maltrataba mucho, casi siempre por nimiedades. El rencor provocado por la violencia paterna lo impulsaba a marcharse de la casa, y en algunas ocasiones su afán por encontrar apoyo contra los desmanes de su progenitor lo incitaba a demandar el auxilio de la Policía.

Aquí nos encontramos ante una situación familiar asaz infortunada porque la irreflexión y la brusquedad del padre se unen a la deficiencia mental del hijo. La rebelión se manifiesta en este caso de dos maneras, por el abandono del hogar y por maltratos al hermano menor. Es indiscutible que este niño no puede lograr una adaptación normal porque su vida se desenvuelve en un ambiente de constante irritación; ciertamente no es feliz, y por ende, trata de evitar lo desagradable de la situación. Se le acusa de ser malo porque, según propia confesión, maltrataba a su hermanito. Es verdad que como el diagnóstico lo afirma, la deficiencia de sentimientos acompaña al cuadro oligofrénico; pero la agresividad contra el menor puede interpretarse también como una reacción ante la situación tal vez privilegiada del más pequeño.

A medida que son mayores y más numerosas las dificultades que impiden el normal desarrollo de las actividades vitales en el hogar, tanto más aumentan en número y calidad las reacciones inadecuadas de los seres que en él se forman. Esta circunstancia hace pensar a la mayoría de las personas relacionadas con los problemas infantiles que cuanto mayor es el número de inconvenientes hogareños tanto más difícil es la adaptación social.

La ausencia del padre o de la madre es, sin lugar a dudas un factor negativo en la educación de los hijos; pero mucho más perniciosa es la presencia de los mismos, cuando la irregularidad de su conducta o los vicios que los dominan siembran en el alma de los pequeños las primeras semillas del mal. A continuación ofrecemos un caso en el cual se refleja con caracteres sombríos, el resultado de la desorganización familiar provocada principalmente por el abuso del alcohol en ambos padres.

Caso N.º 68

O. H.—

Tiene trece años de edad y hace dos que es huérfano de padre. Este, que trabajaba como estibador, era un alcohólico habitual; llegaba siempre a su casa completamente mareado. Quería a su hijo, pero el afecto paterno se nublaba muchas veces por la embriaguez, y por nimiedades castigaba al niño llegando a propinarle hasta puntapiés en ciertas ocasiones. La convivencia en el hogar, de suyo alterada por las bruscas reacciones del padre, se resentía aun más por la ausencia de la madre que también trabajaba. Falto de control, el niño se lanzaba a la calle en busca de experiencias menos desagradables. Con frecuencia se escapaba en compañía de otros chicos y se dedicaba a cometer pequeños hurtos. Muchas veces era el hambre el que lo impulsaba a cometer esas fechorías pues no tenían qué comer en su casa. Las riñas eran frecuentes entre los cónyuges porque el padre llegaba, como dice el niño, "siempre borracho"; estas riñas en presencia del hijo degeneraban por lo común en pugilatos de los cuales la madre sacaba la peor parte. La situación moral y económica de la familia se agravaba por el hecho de que la madre bebía también licor. La desorganización llegó al extremo de que en cierta oportunidad la misma madre denunció al hijo ante la Comisaría, acusándolo de haber robado un saco de otro de sus hijos. Fué de este lugar de donde lo remitieron al Hogar Infantil. No le gustaba la escuela porque era más agradable para él vagar; se aburría en las clases. Las malas compañías completaron la obra perniciosa del hogar; hurtos, malas noches, trabajo prematuro y malos tratos han dejado en este niño sentimientos de encono y resabios de precoz delincuente cuyas futuras actividades sólo podrán ser determinadas por las circunstancias, favorables o adversas, que sobre él actúen.

Cuando las relaciones no son satisfactorias en el hogar, el individuo cae en la conducta antisocial como una consecuencia de su deseo de escapar del desacuerdo y del discomfort familiar. La incompatibilidad entre los padres se considera como un factor que juega un rol importante en el desarrollo del niño, pero dicha situación es quizá de mayores proyecciones cuando surge entre el niño y uno de los padres, en especial la madre. El mundo del niño en sus primeros años está integrado casi en su totalidad por sus padres y es de ellos que él obtiene sus primeras impresiones acerca de la vida. Si ellos son inseguros, falsos, indolentes o de mal genio, lógico es que piense que el mundo es así y que aprenda a afrontarlo con hostilidad y agresión.

Hacemos estas consideraciones porque vamos a presentar en seguida dos historias que reflejan con nítidos caracteres, la importancia que en la actuación de los niños ejerce primordialmente la madre. Veremos en ambos casos como la conducta negativa y hostil de aquella ha provocado reacciones desfavorables en los hijos.

Caso N.º 71

C. Z.—

Niño bien constituido física y psíquicamente. Su nivel mental es normal. Algo violento, con evidente afán de superación intelectual. Fué internado por fugar del hogar. Los padres, actualmente separados no son casados y los hijos no están reconocidos. El padre ausente, no sostiene económicamente a la familia; la madre, que sufre de ataques, atiende al sostenimiento del hogar con el producto de su trabajo.

La madre lo internó en el Hogar Infantil porque en repetidas ocasiones fugó de la casa. En las conversaciones que sostuviéramos con él pudimos apreciar de inmediato un profundo resentimiento contra ella, a la que culpaba exclusivamente de la situación en que se encuentra. Expresa que él se ha escapado muchas veces del hogar pero que lo hacía impulsado por el temor que le inspiraba su madre, la que con mucha frecuencia solía castigarlo empleando un palo o un chicote, o lo que tuviera a la mano. Con cierta dignidad nos dice que no ha robado nunca y que rehusaba pedir limosna. Muchas veces entró como ladrón furtivo en su propia casa para poder alimentarse. Dentro del Hogar Infantil se siente aburrido, porque desearía seguir estudiando y allí no lo puede hacer. (1) Como en todos los hogares donde la madre debe trabajar, C. Z. debía atender en su casa al cuidado de sus hermanos menores. Hace algunos meses que su mamá lo sacó con esa finalidad; entonces, por hechos imputables a su corta edad, con frecuencia era objeto de insultos por parte de la madre. Es de suponer que el niño se siente maltratado injustamente porque al narrar esta fase dolorosa de su vida, recordando la incomprensión de que es víctima, se torna emotivo y llora. Acepta su actual situación siempre que se le permita seguir estudiando.

Caso. N.º 37

F. B.—

El niño, cuyo curriculum de vida se expone a continuación presenta asimismo características interesantes en el desarrollo de sus actividades. Las circunstancias que lo han conducido al Hogar Infantil pueden atribuirse tanto a las deficiencias económicas de la familia originadas por la muerte del padre, como por el tratamiento inadecuado que la madre ha prodigado al niño.

Es un sujeto de notables condiciones físicas y mentales, perspicaz y ligeramente socarrón, con un afán de valimiento e impulsos repentinos provenientes de una marcada inestabilidad. Tiene 11 años de edad, cursa el 2.º año de I. P.; el cociente intelectual es de 82. El diagnóstico psiquiátrico nos lo presenta como un tipo normal.

La escolaridad del menor se inició en condiciones ventajosas, pues al ingresar al primer centro escolar ya sabía leer y escribir, lo mismo

(1) En el Hogar Infantil se imparte instrucción únicamente hasta el Tercer Año de Primaria.

que multiplicar, conocimientos que la madre le había proporcionado en el hogar. Su asistencia en los años posteriores fué irregular porque la madre que necesitaba trabajar para atender al sostenimiento de la casa, lo obligaba a ayudarla en labores de costura. Esta circunstancia y otras preferencias dispensadas a los demás hermanos, que son seis, han originado en F. B. un profundo resentimiento contra su madre, lo cual reviste especial interés en el comportamiento futuro del menor. F. B. se considera injustamente pospuesto; con mucha frecuencia se lamenta y culpa a su madre de la situación en que se encuentra. Sostiene que ha sido peor tratado que todos sus hermanos; que ellos han estado en colegios particulares y él en fiscales; que ellos han recibido cuanto necesitaban para sus gastos escolares y en cambio él debía pedir prestado a sus condiscípulos lo que necesitaba. La falta de vigilancia de la madre entregada a diversas ocupaciones y la inestabilidad del niño hacían que éste se lanzara a la calle en un afán de compensación, por lo cual frecuentaba cinemas y otros centros de diversión. Influenciado por las sugerencias de un adulto mal intencionado se apoderó de unos objetos de un vecino, lo que determinó su ingreso al Hogar Infantil.

Me parece oportuno aludir aquí a la significación reeducativa de una institución tutelar que entre nosotros se denominaba Reformatorio y que con muy buen criterio ha recibido en fecha muy reciente el nombre de Instituto Reeducacional de Menores. Nos ocupamos en este capítulo de este Instituto así como también del Hogar Infantil, porque ambos sirven de hogar temporal a los menores allí alojados.

La denominación de Reformatorio carecía de validez pedagógica, dado que en principio no puede ser reformado aquello que aun no ha sido formado. Conviene recordar que el alma del adolescente, desorientada por las motivaciones internas peculiares de ese estadio de la vida, está más expuesta que nunca a reaccionar equívocamente ante las condiciones desfavorables del medio; sobre todo en nuestra época, la juventud está en conflicto permanente con lo que la rodea porque las demandas de la vida contemporánea requieren mecanismos especiales de adaptación que en algunos casos ni los adultos poseen. Por lo mismo, no se le puede exigir al joven actitudes de sensatez y sumisión, cuando la tónica de su vida la constituyen el anhelo de independencia y la rebeldía. Hasta la fecha, el Reformatorio entre nosotros no ha cumplido ni siquiera parcialmente la misión que otras instituciones similares realizan en otros países. En algunos aspectos ha representado un ejemplar en miniatura de los Establecimientos Penales que tienen una finalidad represiva.

Teniendo en cuenta que la Delincuencia se origina en gran parte porque el hogar no proporciona los medios necesarios para un normal desarrollo de la personalidad, es absurdo pretender resultados halagüeños si los establecimientos dedicados al tratamiento de menores ofrecen las mismas o peores desventajas que el hogar. Ni aun lo que en Lima se denomina Hogar Infantil constituye un Centro Pedagógico que reúna los requisitos indispensables para cumplir la importantísima tarea que la sociedad le ha encomendado. (1)

Los problemas de conducta son el resultado de una combinación de factores tan individual que no puede ser generalizada. Sin embargo, en las instituciones -antes nombradas diferentes circunstancias operan para que las manifiestas diferencias individuales queden determinadas por un común denominador cuyo exponente exterior podría estar representado por el uniforme del establecimiento. Las infracciones o delitos, si se admite este vocablo, sólo producen de inmediato la reclusión, a corto o largo plazo, de los causantes, sin previa discriminación de los móviles o circunstancias que han producido el acto antisocial. Hoy es fácil reconocer que los menores delincuentes son como son a causa de una condición o situación que tiene la posibilidad de ser conocida; que esa circunstancia es susceptible de ser removida y que por lo tanto el adolescente o el joven así estudiado tiene las mayores probabilidades de recobrar la normalidad.

La sociedad no se da cuenta todavía de que al tratar de mejorar la condición de los menores que delinquen, debe comenzar por respetar ciertos principios inherentes a la personalidad humana. La represión exagerada y en algunos casos el castigo corporal son medidas pseudo-educativas que tienden a suscitar en el infractor un estado de arrepentimiento que no alcanza en modo alguno el objetivo propuesto. Son medidas inadecuadas para la naturaleza del alma infantil o juvenil porque si lo que ha provocado la reclusión o internamiento ha sido un profundo sentimiento de inseguridad, y éste no es eliminado inculcándosele al menor la confianza en sí mismo y en el éxito de su actuación futura, cosa que lamentablemente no se realiza en nuestros Establecimientos de Tutela, no es de extrañar que al abandonar dichos lugares persistan en su hostilidad hacia el mundo. En algu-

(1) Nota.—Un imperativo deber de justicia nos obliga a dejar constancia aquí, de los esfuerzos realizados por el Dr. Gabriel Seminario Helguero en lo que respecta a la preparación técnica del personal y al empleo de procedimientos especiales en el estudio de los menores internados, durante su breve gestión al frente de la Dirección General de Prisiones.

nos de los sujetos por mí examinados he podido apreciar el deprimente efecto que en ellos produce su condición de pupilos de un Reformatorio.

Es preciso atender de modo preferencial al restablecimiento de la salud emocional en el adolescente o en el joven que ha sido internado, y aquella consiste como sostiene Rivlin, (1) "en un estado de equilibrio entre las fuerzas del individuo — deseos, ambiciones y necesidades — que están en armonía entre ellas y con las sollicitaciones del ambiente".

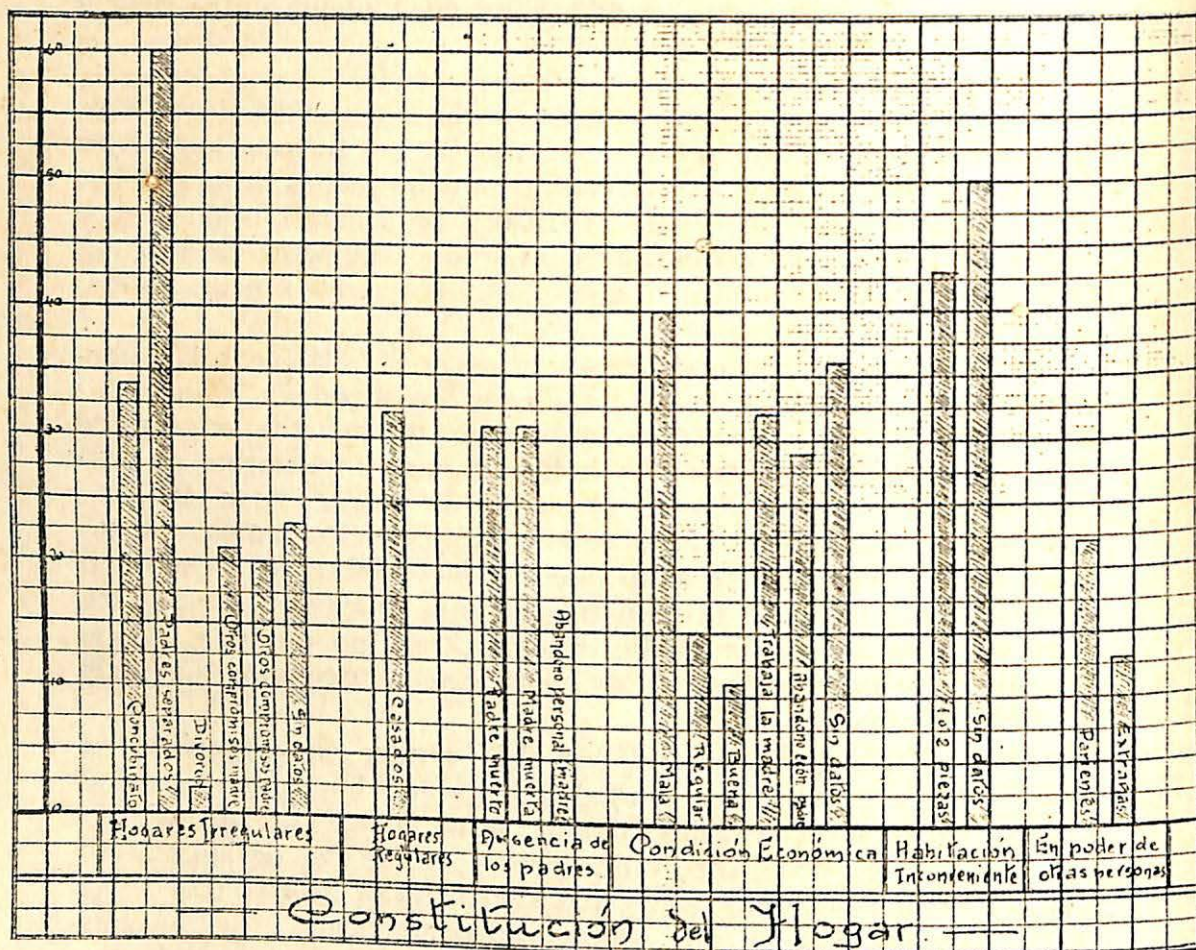
En modo alguno podemos aceptar el criterio, por desgracia común en nuestro medio, de que los pupilos de un Instituto Reeducacional tengan que ser necesariamente los futuros huéspedes de los establecimientos carcelarios, ni mucho menos de que el hecho genuinamente criminal constituya la derivación natural y lógica de los hechos antisociales imputables únicamente a la deficiencia personal del autor o a la incomprensión del medio en que se produce.

Otro aspecto pleno de sugerencias es el relativo a la intervención del Estado en la protección de los menores. Con cierta frecuencia trata de remediar la penosa situación de muchos de ellos, sustrayéndolos del propio hogar para internarlos en instituciones especiales donde al calor de una relativa mejoría económica, se tiende a eliminar las causas del comportamiento antisocial. Este procedimiento que sólo debería ser empleado con carácter de necesidad no constituye una medida efectiva de previsión social; es un medio accesorio que no produce buenos resultados y que muchas veces contribuye a precipitar aún más la caída de muchos jóvenes.

En mi concepto, la sociedad debe tender a vigorizar en cuanto sea posible la estabilidad del propio hogar en lugar de crear hogares artificiales donde falta el afecto natural de los padres. Se puede argüir que precisamente una de las causas que generan la delincuencia estriba en la falta de ese apoyo paternal que necesita el niño. Pero cabe responder a esta objeción que el abandono y el desafecto provienen en buen número de casos de deficiencias económicas y que una sabia política de auxilio material puede obtener óptimos resultados. Por otra parte cabe al Estado, de acuerdo con el viejo principio "*salus populi, suprema lex*" emplear, en defensa del capital humano y de la moral colectiva, medios coactivos contra los padres omisos o negligentes

(1) Harry N. Rivlin.—*Educating for Adjustment*.—Pág. 23.

en el cumplimiento de sus deberes. Por ello el autor sostiene que un paso complementario de la selección psicopedagógica de los alumnos que forzosamente requieren internamiento, debe consistir en la fundación de locales de tipo familiar (cottage), en los cuales se pueda realizar una efectiva reeducación de los menores que han delinquido.



A continuación nos ocuparemos de la fase educativa que se desarrolla en la escuela. Conocida ya la importancia que debe darse en el hogar a la formación de normas adecuadas de pensamiento y acción, las cuales guiarán el futuro comportamiento del individuo, nos toca ahora remarcar la significación que tiene la escuela en el desarrollo de la personalidad, describiendo al

mismo tiempo las irregularidades de tipo escolar que hemos encontrado.

En la actualidad la escuela asume un rol más preponderante aun que el hogar. Esta primacía se debe atribuir a varios factores entre los cuales se pueden citar: 1.º el hecho de que el niño contemporáneo concurre hoy a la escuela a más temprana edad que sus antepasados; 2.º que la escuela presente cuenta con medios más perfectos, manejados por personas cada vez mejor entrenadas y, finalmente, que el proceso biológico de maduración se halla más desarrollado. Por estas razones se piensa que la escuela representa una oportunidad más plena de esperanzas.

La educación se inicia en el hogar y se complementa en la escuela. Puede afirmarse que ésto se realiza efectivamente cuando los padres están en condición de proporcionar a sus hijos los medios materiales y los principios éticos indispensables; pero si el ambiente familiar carece de ellos es natural suponer que en la escuela se debe iniciar y terminar el proceso educativo.

Cualesquiera que sean las condiciones es indiscutible que la escuela juega un papel importante en la vida del niño. Adler, que ha tenido el privilegio de poder resumir en pocas palabras el valioso contenido de profundas verdades pedagógicas dice al respecto: "nuestra misión es hacer del niño un instrumento del progreso social", (1). En todos los centros de formación de maestros se repite este pensamiento en distintas formas, pero coincidiendo en un solo criterio a saber, que la escuela debe ser la antesala de la vida y que, por consiguiente, el niño debe hacer en ella las adquisiciones indispensables para una adecuada comprensión de los problemas que tenga que afrontar en la adultez. Luego, si la escuela por diferentes motivos se encuentra en condiciones similares a las de los hogares deficientes, es lógico suponer que su acción ha de ser igualmente negativa.

Cuando los niños llegan a una edad determinada son enviados a la escuela; esta iniciación en una etapa de competencia, en la que el menor afronta la convivencia de seres hasta entonces para él desconocidos, se realiza por lo común sin tener en cuenta sus experiencias previas y su desarrollo emocional. Por tanto, no es extraño que en los primeros años de escolaridad se presenten tantos problemas de adaptación.

Uno de los signos más comunes en esa clase de trastornos es el retraso en la escuela. Aunque no se le da a este síntoma el

(1) A. Adler.—*La Psicología Individual y La Escuela*.—Pág. 31.

valor que tiene, el retraso no representa únicamente un aspecto educacional. Lo primero que cabe preguntar es por qué se origina este retraso escolar. No nos referimos ahora a la deficiencia mental, capítulo especial en nuestro trabajo, y que no siempre es la causa de él; es más preciso convenir en que proviene de situaciones desfavorables, de disturbios emocionales los cuales interfieren la concentración, el entendimiento o el recuerdo. En lo que concierne a los delincuentes o infractores, casi siempre éstos están retrasados en su trabajo escolar debido a faltas de atención e irregularidad en la asistencia, o también a su antagonismo y hostilidad hacia el mundo en general y hacia los adultos en particular.

La moderna Pedagogía, apartándose del intelectualismo rígido que prevaleciera a fines del siglo pasado, encamina en la actualidad sus esfuerzos a conocer mejor el alma del niño. Cada maestro debe buscar una comprensión más clara de lo que existe en la mente del niño, ya que el alumno debe aprender a enfrentarse a los problemas de la vida con un *mínimum* de fricción y un *máximum* de beneficio para la comunidad. Y esto es más importante de lo que comunmente se cree; basta recordar que la escuela no puede evitar al discípulo los choques emocionales que ha de sufrir posteriormente, pero sí puede, en cambio, facilitar el desarrollo de la personalidad que sabrá afrontar esas contingencias inevitables.

El problema del comportamiento es, y será siempre, una de las mayores preocupaciones de los maestros. Este aspecto pedagógico por su trascendencia en el futuro de los niños constituye una de las responsabilidades más serias de la tarea educativa. En lo que respecta a los niños llamados delincuentes, el problema es más trascendental porque en este caso no sólo está comprometido el bienestar personal del sujeto sino que entra en juego la tranquilidad social.

Frente a esta situación debemos considerar, por lo menos, dos aspectos del problema:

1.º—Saber o conocer en qué consiste.

2.º—Investigar cuáles son los niños que entre los demás escolares presentan reacciones principalmente de tipo antisocial.

Son estos niños difícilmente educables los que persiguen un fin que no está de acuerdo con las normas sociales.

Naturalmente, al referirnos al tema del comportamiento no

hacemos hincapié en la disciplina que se circunscribe al salón de clase; este punto de vista muy importante en la antigua Pedagogía ha sido ampliamente superado. No interesa gran cosa en la actualidad la persona del maestro sino en cuanto éste representa un símbolo de la colectividad; por lo mismo la disciplina rebasa los límites de la escuela y traza normas que rigen las actividades sociales.

En general puede afirmarse que los maestros no están debidamente preparados para reconocer entre sus alumnos la presencia de trastornos de conducta. Entre los niños que hemos examinado, un buen número de ellos ha pasado desapercibido sin que sus manifestaciones, muy visibles en algunos, hayan merecido mayor atención por parte del profesor, que una severa reprimenda o en casos más graves el castigo corporal. Un hecho sintomático de la incomprensión que ha existido entre nuestros sujetos y sus respectivos maestros, lo constituye el absentismo escolar y las deliberadas inasistencias, las cuales en el cuadro que acompañamos alcanzan un porcentaje muy elevado.

Es cierto que el maestro con clases numerosas no puede dedicarse a la observación de sus alumnos porque ésto requiere tiempo y es por esencia una tarea individual; pero de todos modos, debe estar capacitado para interpretar la conducta de algunos niños que con frecuencia dejan de asistir a las clases o que permaneciendo en el salón están ajenos a ellas. Muchos niños abandonan las escuelas no porque sean incapacitados o carezcan de habilidad, sino porque diversas cuestiones de índole emocional les impiden emplear satisfactoriamente la inteligencia que poseen. Por supuesto, el éxito que el niño alcance en sus competencias escolares con los demás puede tener una profunda influencia en su conducta.

En lo que toca a la disciplina escolar, ésta, como es natural, encierra mayores dificultades cuando se trata de niños subnormales o psicópatas. En estos niños la rebelión puede manifestarse en formas muy diversas. En el caso de los primeros, si las tareas escolares son superiores a su capacidad mental, fácilmente se cansan y al no obtener un relativo provecho que pueda excitar su interés escapan de las aulas, y si son obligados a permanecer en ellas, truecan su incapacidad para el estudio en aversión y se tornan incorregibles. Este término, comentado por Krapf, significa no aprender nada de experiencias. No aprender nada significa en muchos casos, no poder aprender nada.

En lo que se refiere a los psicópatas el problema escolar es mucho más complicado, porque como veremos posteriormente, aquí las dificultades de adaptación no provienen de la deficiencia mental sino de irregularidades de conducta que provocan serios disturbios en la disciplina. En el tratamiento de esta clase de niños el interés por la escuela no debe ser buscado a través de la compulsión, recordando que no son las fuerzas externas las que predominarán, sino lo que la habilidad del maestro sepa extraer del potencial anímico de cada individuo.

Es interesante observar que estos niños son desobedientes, lo cual no puede ser exclusivamente imputable a deficiencias mentales. Los padres y maestros de buen número de niños que se encuentran en el Hogar Infantil se quejan de que sus hijos y alumnos son muy desobedientes. Es posible que esta afirmación sea verdadera, y nosotros convenimos en que la obediencia por parte del niño es una base necesaria. Pero Kanner (1) nos recuerda que la obediencia no es algo que el niño posea o le falte de antemano, sino que es una reacción a las órdenes y gestiones de los demás, las cuales deben ser implantadas en el niño.

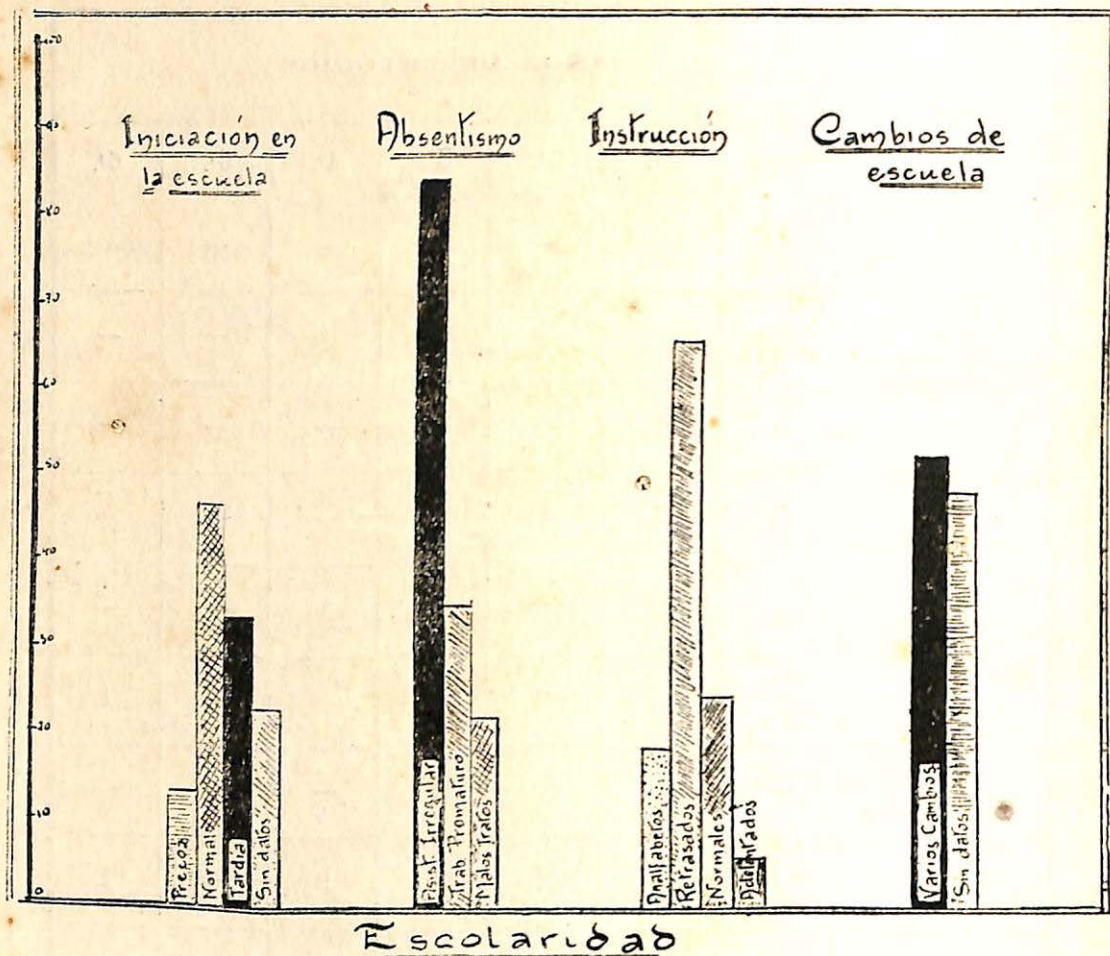
La mayor parte de los niños estudiados ha escapado a la influencia bienhechora de una escuela apropiada. Decimos de "una escuela apropiada", lo cual supone *maestros especializados* y *material ad hoc*. Puede afirmarse que si hubieran encontrado un ambiente más propicio hubieran enmendado, tal vez, el sendero equivocado que posteriormente han seguido. Incomprendidos en sus casas, maltratados y peor comprendidos en la escuela, han reaccionado negativamente contra ella y en su afán de dar rienda suelta a sus mal reprimidos impulsos la han abandonado tratando de encontrar en la calle mayores satisfacciones y más amplia comprensión. En buen número de casos, el desafecto que sentían por el padre lo han transferido al profesor, creando una situación difícil de disciplina que hubiera podido ser corregida si el maestro hubiera interpretado la conducta de los niños en su legítima motivación.

En el cuadro adjunto ofrecemos algunos datos referentes a la escolaridad, que hemos recogido de los mismos niños; esas anotaciones corresponden al absentismo, inasistencia, maltratos, indiferencia por el estudio, etc., etc. y evidencian de manera relevante los resultados de un insatisfactorio tratamiento pedagógico. Insertamos también un cuadro que indica la relación entre la edad cronológica y el año de estudios.

(1) Leo Kanner.—Child Psychiatry.

RELACION ENTRE LA EDAD CRONOLOGICA Y EL AÑO DE ESTUDIOS

E. C.	AÑOS DE ESTUDIOS						
	Prep.	1º.	2º.	3º.	4º.	5º.	6º.
7	3	—	—	—	—	—	—
8	1	1	—	—	—	—	—
9	4	1	—	—	—	—	—
10	5	7	7	—	—	—	—
11	4	2	1	—	1	—	—
12	4	3	8	4	—	—	1
13	—	3	2	6	—	—	—
14	—	—	2	6	2	—	1
15	—	—	1	3	2	2	—
16	—	2	1	2	1	—	—
17	—	—	—	1	1	—	—
18	—	—	—	—	1	—	—
19	—	—	—	1	—	—	—
20	—	—	—	2	—	1	—



CAPITULO CUARTO

EL JUICIO MORAL.—SU RELACION CON LAS FALTAS.

Un matiz de la personalidad que suscita la atención de todas las personas relacionadas con el problema de la delincuencia infantil y juvenil, es el referente al desarrollo de la capacidad moral en los menores. En el pasado las dificultades que su estudio traía consigo solían resolverse de dos modos diferentes, según la magnitud de la infracción cometida; o bastaba la punición paterna en los casos más leves o bien el confinamiento en reformatorios se consideraba la medida más adecuada en los ca-

sos extremos. Se medía, pues el acto antisocial con un criterio meramente cuantitativo.

La intervención de la Ciencia Médica en el campo de la Delincuencia aportó en este sentido nuevas concepciones, tales como la "imbecilidad moral" o la más conocida "moral insanity", las cuales eran interpretadas como una carencia o deficiencia moral. Pritchard, en 1830 definía tal condición como "una mórbida perversión de los sentimientos, afectos y poderes activos"; y el concepto lombrosiano del "delincuente nato" contribuyó aún más a fijar los caracteres de lo que anteriormente alguien había denominado "degeneración ética". Se solía describir asimismo con el término "imbécil criminal" a todo individuo del cual se creía que había nacido con defectos de carácter, tanto como con defectos de inteligencia. Para explicar las reacciones antisociales, se referían los psicólogos a "impulsos naturales de crueldad", o "a una sensualidad constitucional"; o bien, destacando el origen de las fugas hogareñas o de la vagancia, pensaban que tales hechos eran provocados por un "nomadismo hereditario" o por un "instinto de migración".

En nuestro siglo ha variado la dirección del afán científico que persigue el conocimiento profundo de los motivos que originan la conducta humana. Sin detenerse a considerar la vieja disputa entre nativistas y empiristas, los psicólogos modernos han afrontado el estudio de los valores desde un punto de vista objetivo, ocupándose más de estudiar el desarrollo moral del niño, que a considerar lo que generalmente se acepta como bueno o malo, o lo que la ley permite o proscribire.

Al enjuiciar la conducta humana sea buena o mala, es esencial apreciar y entender que el comportamiento es siempre motivado por una fuerza interior. Es obvio anotar que el factor ambiental casi siempre es la causa precipitante, pero por lo general es el estado psíquico lo que determina si los acontecimientos se convertirán o no en una conducta antisocial. La Psicopatología Criminal, dice el Dr. Ben Karpman (1), sostiene que lo correcto y lo incorrecto son más actitudes psicológicas que conceptos intelectuales; que estas actitudes varían mucho, tanto cuantitativa como cualitativamente entre las gentes normales y

(1) *Journal of Criminal Psychopathology*.—New York.

que tales variaciones son aún más evidentes cuando uno considera grupos y tipos criminales.

La mayoría de los estudiosos de los problemas infantiles concuerdan en que el niño es primitivamente amoral. Así Tredgold (1) afirma que "durante la infancia aún el niño con padres de la más alta moral carece de percepción o sentimiento ético, y que su conducta es de tipo instintivo-impulsivo". Por esta razón opinan que el aprendizaje debe atender dentro del desarrollo de la personalidad a la adquisición de un sentido de corrección e incorrección que favorezca la sociabilidad, o sea la capacidad de vivir en sociedad sin dar lugar a conflictos.

En efecto, en la infancia existe una predisposición a la delincuencia por ignorancia o falta de comprensión de la responsabilidad moral, y es que lo que en el adulto existe ya diferenciado en el menor aún se halla en estado primitivo. Esta deficiencia moral y social se explica en el caso de los niños retrasados por la deficiencia mental; pero ésto no es lo único, probablemente concurren algunos elementos más, tales como deficiencias emotivas o temperamentales. Refiriéndose a su prueba acerca del Juicio moral en los Niños, la cual también nosotros hemos aplicado, el Dr. Mira y López (2) afirma que la conducta moral no obedece a la existencia de un sólo factor general y que intervienen mucho más eficazmente las actitudes afectivas que el juicio lógico.

A medida que aumenta el niño en años, diversas circunstancias tales como los preceptos, los ejemplos y algunas veces los castigos, le enseñan cuales actos puede realizar y cuales debe evitar. Piaget ocupándose del desarrollo moral de los niños clasifica en dos los tipos de conducta moral: el heterónomo y el autónomo. El primero se funda en el respeto unilateral basado en la fuerza y en la coacción; reposa en el concepto del deber y el castigo en relación causal. El segundo, por el contrario obedece a un impulso de cooperación.

En la investigación que hemos hecho de la capacidad mental hemos tenido oportunidad de obtener varias respuestas relacionadas con el concepto de justicia como valor moral. (S-B.—Año XII-4). Sobre cien individuos examinados, cuarenta han

(1) A. F. Tredgold.—A Text-book on Mental Deficiency.

(2) E. Mira López.—Problemas Psicológicos actuales.

respondido emitiendo diferentes opiniones que por cierto guardan un contenido vinculado a su desarrollo mental, pero que ponen de relieve la capacidad moral de dichos menores en relación con el citado valor. De esas respuestas hemos separado diez de las más interesantes, las que transcribimos a continuación. Conviene hacer notar que en la mayoría de ellas prima el concepto distributivo de justicia.

- 1.— V.U.—Es que a cada uno se le da lo que merece.
- 2.— V.C.—Es juzgar a una persona por lo que ha hecho.
- 3.— V.G.—La justicia es la ley que nos manda.
- 4.— C.Z.—La que da a cada cual lo que le corresponde.
- 5.— R.C.—Consiste en ser justo en todo, en dar a uno lo que es del uno y al otro lo que es del otro.
- 6.— N.B.—La justicia tiene por objeto ordenar las cosas según su orden.
- 7.— C.F.—Lo que da el Juez para dar lo que merece cualquier hombre.
- 8.— J.V.—Castigar como es debido un acto malo.
- 9.— H.R.—Es también una virtud que nos hace hacer las cosas como son; lo que le pertenece a uno.
- 10.— I.M.—Dar a cada uno lo que le corresponde.

Por los ejemplos expuestos anteriormente, podemos observar que dichos menores en su mayoría revelan capacidad de juicio moral; pero ésta que es una condición necesaria para determinar una conducta normal no es sin embargo suficiente. Es preciso que la norma ética asociada a una capacidad adecuada profundice su contenido en el sujeto a través de una serie de experiencias y en relación con el sistema de vida habitual en él. Concurren en el menor una serie de circunstancias algunas veces tan desfavorables, que los hechos por él realizados en modo alguno pueden ser imputables a una carencia de juicio moral. Por supuesto, la deficiencia mental es causa de básicas limitaciones y el menor que las sufre es incapaz, en proporción a esas limitaciones, de captar adecuadamente el sentido de lo correcto e incorrecto.

La moral es un código escrito o no que rige las relaciones sociales de los individuos. Está vinculada a la inteligencia pero no es un producto de ella. Por lo tanto, las transgresiones si se miran desde el punto de vista ético, son susceptibles de ser ejecutadas por un individuo inteligente. Lo que ocurre con fre-

cuencia es que el deficiente mental es a la vez un deficiente moral, no porque sea originalmente malo, ni porque su actuación obedezca a planes deliberados, sino por el hecho de que vive de una manera más instintiva.

Las tendencias antisociales no pueden ser determinadas, como ya lo dejamos dicho en capítulos anteriores, únicamente por los factores internos sino que requieren de condiciones ambientales propicias que secunden los impulsos que provienen del individuo. Estas actitudes de reacción, así denominadas por Stern, son modalidades de la actividad personal que se adaptan a las distintas circunstancias de la vida. Ahora bien, estas reacciones cuando infringen las normas sociales son calificadas como delitos cuando son adultos los que las realizan; pero tratándose de menores aunque constituyan manifestaciones de igual índole ofrecen la particularidad en éstos últimos de que su actuación no lleva invívita la responsabilidad. No se puede afirmar rotundamente que los menores actúan con un propósito escogido por ellos mismos no obstante que en apariencia persigan una finalidad determinada. En este sentido no se les puede aplicar el criterio de Adler (1) cuando expresa que "no podemos ofrecer una excusa por nuestros actos ni pretender escapar a las consecuencias de ellos". Y así vemos que el robo, infracción más generalizada entre los menores, es un hecho común que ocurre entre los niños de todas las edades y de todas las clases. La comisión de este género de faltas no sólo debe atribuirse al hecho de que la propiedad es un producto artificial de las convenciones sociales, sino también a múltiples circunstancias, algunas de las cuales ya han sido descritas anteriormente.

Nosotros hemos investigado la capacidad del Juicio Moral aplicando con este objeto la prueba original del Dr. E. Mira y López, titulada "Las Malas Acciones de Juanito". (2). A continuación insertamos algunas respuestas obtenidas mediante

(1) Obra citada.

(2) Actualmente investigamos la capacidad de Juicio Moral, valiéndonos de este test, en diferentes sectores de la población escolar de Lima. La comparación de estos resultados con los obtenidos en los niños delincuentes nos permitirá ofrecer conclusiones muy interesantes en este sentido.

dicha prueba y que son interesantes si se tiene en cuenta los rasgos personales de los sujetos que las han emitido.

1.—**V.C.**—Oligofrénico. Tímido, seguramente porque es sensitivo. Presenta otros rasgos neuropáticos aun no definidos.

Una de las partes del test plantea la siguiente situación:

“A Juanito le gusta el lápiz de Jaime y se lo pide, pero Jaime no quiere dárselo; entonces Juanito le propone cambiarlo por una pluma que él tiene y que sabe que está rota. Jaime acepta sin saber que la pluma está estropeada y Juanito recibe el lápiz”.

Veamos como juzga el niño la acción de Juanito:

“Juanito es más vivo y se queda con lo bueno y Jaime con lo malo; es un ratero palabreador”.

Obsérvese cómo el sujeto atiende solamente a los caracteres extrínsecos de la acción, ignorando el contenido inmoral de la misma. Se trata de un sujeto que en diferentes oportunidades nos ha manifestado que él considera el robo como una acción mala.

2.—**J.A.**—Normal.

Respondiendo al problema planteado “A Juanito le gusta el lápiz que tiene Luis. Este deja su lápiz olvidado en el cajón de su mesa y Juanito, cuando se queda sólo, abre el cajón, lo coge y se lo guarda”, J. A. no toma en cuenta el robo, sino afirma que la acción es mala, “porque Juanito es cobarde y no lo hace ante sus compañeros.

3.—**A.Ch.**—Oligofrénico.—Imbécil.

Juzgando el problema anterior, considera que la acción de Juanito es muy mala, “porque roba”

La respuesta de este sujeto corrobora la peligrosidad que encarna la Oligofrenia de este tipo, porque así como ella es correcta, él también, excepto para el experto, aparentemente no es un deficiente mental y por lo mismo se le trata como normal lo cual permite que se mantenga su deficiencia y que corrompa a la comunidad. En efecto, este niño a quien se le confiaba tareas de relativa responsabilidad dentro del H. I. sugirió a un grupo de sus compañeros que lo ayudasen a robar dinero de uno de sus superiores que tenía confianza en él. Luego, el hecho de conocer que el robo es una acción mala no le ha impedido ejecutarla.

4.—**O.F.**—Oligofrénico. Personalidad anormal a predominio inestable y falta de voluntad.

Refiriéndose a la situación de engaño citada en el caso número 1, considera que es una acción muy mala "darle al compañero una pluma malograda, dejándolo sin tener con que escribir; "es un tramposo". Aquí como en el caso anterior la apreciación es justa pero esto no ha impedido que O. F. sustrajera en la calle los vestidos de un primo suyo que luego empeñó en 45 soles.

En la mayoría de las pruebas realizadas hemos obtenido respuestas sin contenido valorativo, apreciaciones equivocadas, estimativa rudimentaria, todo lo cual nos revela la deficiente comprensión que tienen estos niños de los problemas que la vida cotidiana ofrece. Cómo hemos de juzgar la actuación delictuosa (?) de estos menores cuando las situaciones más insignificantes provocan en ellos respuestas tan diversas y contradictorias. Aun en los casos que hemos citado se puede apreciar que existe una notable divergencia entre el hecho meramente conceptual y la actuación.

Es posible que los hechos antisociales cometidos por ellos revistan un carácter antijurídico, y que aun los caracteres del dolo que Carrara definiera, "intención más o menos perfecta de hacer algo que se sabe que es contrario a la ley", no sean ignorados por estos precoces transgresores; y así en repetidas ocasiones los hemos interrogado acerca de la opinión que ellos mismos tenían de los actos que habían realizado y, casi unánimemente, nos han respondido que consideraban malo lo que habían hecho. Pero este conocimiento no es suficiente para neutralizar la influencia poderosa y a la vez negativa de muchos otros factores. Su debilidad psicológica los hace incapaces, como dice Mira y López de estructurar en forma adecuada la diversidad del mundo. Por otra parte la sugestión y el mal ejemplo de los más avezados conspiran contra la formación moral de dichos menores.

No existe pues entre la capacidad moral y la ejecución de hechos antisociales una necesaria relación causal. Las normas éticas que fluyen mayormente de las convenciones sociales son por lo general ahogadas por las tendencias extraviadas que parten del mismo individuo o por lo menos ceden a los imperativos de la misma vida.

CAPITULO QUINTO

DEFICIENCIA MENTAL Y DELINCUENCIA

Mucho se ha hablado de la presencia de la deficiencia mental entre los delincuentes, y con cierta frecuencia se opina que el retraso mental constituye una potencia delictual en el menor. Tal afirmación es en muchos casos errónea, porque el niño retrasado es en gran parte como es el normal. Lo que con ello se quiere manifestar es que cada niño retrasado es un delincuente presuntivo, lo que no significa lo mismo, ya que la observación demuestra que cuando los débiles mentales reciben una conveniente educación especial y un tratamiento adecuado del carácter, muchas veces no desarrollan tendencias criminales y se comportan tan bien como los niños normales. Como sostiene Featherstone: "es distinto que un grupo de delincuentes constituya un grupo de individuos inferior en capacidad intelectual a la población general, a que cada individuo retrasado verosíblemente tenga que convertirse en un delincuente". (1) De igual modo, otros autores coinciden en afirmar que la delincuencia no debe imputarse mayormente a la pobreza intelectual, y así, Healy, indiscutible autoridad en la materia, dice: "el simple hecho de la debilidad mental no es lo que causa la delincuencia, puesto que hay muchos débiles mentales con buenos rasgos de carácter".

No obstante lo expuesto anteriormente, hay quienes afirman que la deficiencia mental es uno de los rasgos principales de las llamadas constituciones criminales. Goddard sostiene que cada débil mental es un criminal en potencia; Goring, después de un exhaustivo estudio del tema en Inglaterra, llegó a la conclusión de que la debilidad mental era un factor importante en la producción del crimen. (2) De allí que todos los que están convencidos de la maldad natural del hombre, han encontrado mayor apoyo a su convicción en estas opiniones, lo que en cierto modo ha influido para que desde entonces casi todos los delincuentes hayan sido sometidos a tests psicométricos para determinar su nivel de inteligencia, y averiguar si realmente aquellos o los normales tienden a caer en niveles más bajos.

La aplicación de tales pruebas, realizadas por muchos investigadores desde comienzos de este siglo ha conducido a resulta-

(1) W. B. Featherstone.—Teaching the Slow Learner.

(2) Citado por Cyril Burt.—"The Young Delinquent".

dos contradictorios. Refiriéndonos particularmente a los menores, esa disconformidad proviene de muchas razones, entre las cuales se puede exponer el hecho de que gran parte de los niños delincuentes son examinados cuando ya se han convertido en internos de una Institución, lo cual no deja de producir efectos inhibitorios, que lógicamente rebajan el score de las pruebas aplicadas. Veamos algunos datos estadísticos que nos permitan apreciar la variabilidad de los resultados obtenidos en Norteamérica y en Inglaterra:

En un estudio realizado por Healy en 4.000 niños delincuentes, este autor ha encontrado que el 70% eran normales, 13% imbéciles, 9% adolecían de ligera debilidad mental y, finalmente, 3% eran psicópatas.

Burt estudió 107 niños, de una edad cronológica media de 13.2 y una edad mental de 11.3, con un cociente medio de 85.6. Obtuvo 7% de deficientes mentales, 20% eran muy torpes, 44% débiles mentales, en tanto que el resto eran normales. Aplicando el test de Binet Simon en jóvenes delincuentes halló que sólo el 8% tenían un cociente intelectual inferior a 70.

En los E.E.U.U. de Norteamérica, en las Cortes Juveniles de Manhattan se ha encontrado que el 80% de los detenidos eran débiles mentales. En otras Cortes del mismo país la cifra era solamente de 66%.

La discrepancia en los resultados provenientes de esas investigaciones no sorprende, porque es necesario recordar que si un delincuente es clasificado como débil mental, dicha circunstancia no indica que la deficiencia mental encontrada sea una causa imprescindible del hecho delictivo cometido. La deficiencia y la debilidad mentales, tal como se les interpreta a veces, contribuyen a la formación de un falso concepto sobre el origen de la delincuencia, ya que guiados únicamente por esas clasificaciones dirigimos toda nuestra atención hacia un solo aspecto de la personalidad del sujeto, sin apreciar debidamente otros que también son importantes. Varias son las cuestiones que debemos tener en cuenta para juzgar la condición intelectual del menor delincuente, y entre ellas se debe averiguar fundamentalmente una, a saber, hasta qué punto se encuentra por debajo del nivel medio para su edad, especificando en todo caso si dicho retraso es general o limitado. Recuérdese que las clasificaciones comunes que se emplean para diagnosticar la deficiencia mental de los transgresores, o la indicación del grado escolar que han alcanzado, no cons-

tituyen siempre el índice más calificado de su verdadera capacidad, ni siquiera en el caso de los verdaderos deficientes mentales, porque la investigación minuciosa de las habilidades especiales de muchos débiles mentales han demostrado que muchos de ellos poseen capacidad para determinadas tareas, vg. para el trabajo manual. Este hecho comprueba que una adecuada educación puede proporcionar a estos seres, medios de vida que les permitan alcanzar un nivel económico más elevado y una condición social más aceptable, factores ambos que determinan una apreciable disminución de la delincuencia.

La deficiencia mental es un término técnico y antes de que una persona pueda ser colocada en esa categoría, es forzoso hacer ciertas distinciones, desde que es amplio el margen en que pueden estar ubicados los deficientes. Como pueden concurrir muchos elementos que determinen la delincuencia, al establecer una relación con el estado oligofrénico, debe ser tomado éste únicamente como un factor contribuyente, en el sentido de que da origen a la producción de actos antisociales, porque las limitaciones que produce no permiten una adaptación normal. Doll, del Departamento de Psiquiatría Infantil de Temple, Pensilvania, ha dado una definición de la oligofrenia, que aunque considera solamente una de las causas que la producen, incide primordialmente en el carácter social; la define "como un estado de incompetencia social en la madurez, o expuesto a presentarse en la madurez, que resulta de una detención del desarrollo de origen constitucional, la cual es incurable e irremediable excepto cuando el tratamiento y la educación puedan inculcar hábitos que superficial o temporalmente compensen las limitaciones de la persona".

La incompetencia social a que alude el autor mencionado, es un resultado de la incapacidad para captar los valores morales que norman las actividades de toda colectividad. Pero esta limitación, si bien proviene del mismo individuo, es susceptible de ser superada lo cual supone entrenamiento especial. En lo que a nuestro país se refiere, es sensible hacer notar que la Educación Especial, y sobre todo la que concierne al tratamiento pedagógico de los niños infractores, aun no halla posibilidades de realización. Por lo demás, en algunos casos no se trata de una deficiencia mental específica, sino propiamente de un retraso pedagógico. Esta circunstancia explica en parte, las diferencias que a veces se presentan en los resultados del diagnóstico mental en su relación con el diagnóstico psiquiátrico, debido al hecho de que

mayormente los tests mentales, y en particular el de Binet-Simon, descansan en conocimientos escolares. Dicho retardo se hace visible tratándose de esta clase de alumnos por lo mismo que la escuela común no suele interesarlos con eficacia y así, dejan con mucha frecuencia de asistir a ella; otras veces, sus desórdenes de conducta rompen la disciplina escolar y terminan por ser expulsados.

Es innegable que en un deficiente mental, la actuación personal abarca dos posibilidades: que sus actos repercutan en daño del propio individuo, por ignorancia de medios adecuados y legítimos para llenar los fines vitales, o que desarrollando tendencias antisociales se convierta en una amenaza para la sociedad. Aunque no es fácil delimitar uno y otro caso, puesto que la primera casi siempre engendra actos antisociales, ofrecemos a continuación algunas historias personales que ponen de manifiesto lo que estamos comentando.

Caso N.º 60.

A. G.—

Sujeto físicamente desnutrido, de apariencia enfermiza, probablemente anémico. Su aspecto es desagradable por el abandono en que se encuentra. Casi siempre se le ve echado en el suelo, ajeno a los intereses y juegos de sus compañeros. Ensimismado o dormitando; cuando se le habla responde con monosílabos, sonriéndose. El concepto que sus compañeros tienen de él está sintetizado en el apodo con que lo denominan: "Cucaracha".

Este menor que es natural de Trujillo, cuenta en la actualidad trece años de edad y es pupilo del Hogar Infantil, en el cual se halla recluso por cuarta vez, habiendo ingresado la primera cuando sólo contaba ocho años. Sumamente incorregible, desobediente y callejero muchas veces fué encontrado por la policía durmiendo a altas horas de la noche en diferentes lugares de la ciudad, de preferencia en las escaleras o en los portales de las casas. La madre, que había venido con él a Lima, desempeñaba labores domésticas, pero no contaba en absoluto con la ayuda del menor, a quien calificaba de "ocioso y desobediente", manifestando que siempre se escapaba de la casa. En una oportunidad fué enviado al Puericultorio "Pérez Aranibar", pero su marcada inestabilidad lo impulsó a fugarse de allí.

No sabe leer ni escribir. La escuela, en la que ha estado dos años, aparte de su estadía en el Hogar Infantil sólo ha dejado una débil huella, y una cierta conciencia moral que aunque deficiente lo ayuda a relacionarlo con los mayores. Ha sido colocado en diferentes lugares para realizar tareas domésticas, pero ninguna le ha gustado.

El diagnóstico psiquiátrico se refiere a él, "como un menor extremadamente inquieto, intranquilo, inconstante, insensible físicamente, y

tal vez psíquicamente. "Su inteligencia está muy por debajo de su edad cronológica. Además ofrece, "una personalidad predominantemente hipertímica, con probable mengua de la intencionalidad emocional".

La última vez fué detenido por haber cometido pequeñas raterías. Su conducta actual no ha variado en relación con su vida anterior. Día a día se desmejora más físicamente, debido a que sus tendencias instintivas, polarizándose en el campo sexual lo impulsan a realizar frecuentes actos de masturbación.

Los datos anteriores demuestran, que en este caso, la deficiencia mental representa una tara que indiscutiblemente afecta más al individuo que a la sociedad, la cual únicamente se ve obligada a prestarle cuidados y atención en un Instituto.

En el siguiente, podemos ver como las actividades del sujeto, tienden más a la realización de hechos antisociales, aunque leves, sin que su cometido represente ningún sufrimiento para el autor, determinando por el contrario el internamiento del menor, hecho a todas luces benéfico para él.

Caso N.º 36.

A. M.—

Sujeto oligofrénico, con personalidad anormal mixta, cuya conciencia moral guarda paralelo con su falencia intelectual. Tal es el esbozo psiquiátrico que nos pinta la personalidad de este menor, cuyo ambiente familiar ha sido completamente desfavorable. Hijo de una madre epiléptica, con signos de debilidad mental y de un padre alcohólico que abandonó el hogar, cuando A. M. era pequeño. Este niño tiene la desgracia de reunir en sí un patrimonio hereditario que en nada es envidiable.

Maltratado desde muy pequeño por las inclemencias de la miseria y del abandono, no tarda en entregarse a la vagancia, a las malas compañías y al robo. Con la inconsecuencia propia de su edad y de su estado mental, huye de su casa con frecuencia, pernocta en la vía pública, por lo general en los parques, durmiendo como él dice, "como los borrachos en el suelo". En compañía de otros rapazuelos como él, se entretiene en sustraer de los automóviles adornos y pequeños accesorios, tales como tapas de radiador, herramientas, etc. Además robaba revistas y periódicos de los puestos.

Compartía con sus compañeros el producto de lo robado y multitud de veces sostenía reyertas con ellos, que más avezados que él, trataban de engañarlo y apoderarse totalmente de lo que A. M. hurtaba, lo que algunas veces conseguían a pesar de que éste se jacta de ser "más vivo", ocultando lo que robaba.

Aunque ha asistido al colegio, su marcada deficiencia mental no le ha permitido aprender a leer y escribir, no obstante los buenos de-

seos que manifiesta. No le agrada estar interno en el Hogar Infantil, pero esta medida ordenada por el Juez es para él muy provechosa y precave a la sociedad de un elemento que por su especial condición es sumamente nocivo, ya que es incapaz de discriminar sus acciones. Su corta edad no le ha permitido realizar otras fechorías que las anotadas, pero no sabemos si más tarde su peligrosidad adquiera contornos más alarmantes.

Es evidente que en este caso, la deficiencia mental contribuye en gran parte a convertir a este niño en un elemento francamente antisocial.

El factor negativo que implica la deficiencia mental se aúna en muchos casos a desórdenes de la conducta, lo que hace más peligrosa la actuación correcta de los niños que la sufren. No siempre se presenta la oligofrenia pura, sino que se asocian a ella amplios trastornos del carácter lo que significa una mayor amenaza para el bienestar social. Tanto en el cuadro número uno como en el esquema de los diagnósticos psiquiátricos que se insertan en este trabajo, puede apreciarse objetivamente la concurrencia de ambos factores. Aun tratándose de los tipos denominados normales una gran variedad de rasgos matizan sus caracteres personales lo que hace necesaria la individualización psicológica de todo sujeto delincuente.

La oligofrenia como factor delincucional reviste un carácter secundario de peligrosidad. El deficiente mental, por lo común no actúa como agente principal y aislado en la comisión de actos punibles; su papel es casi siempre el de cómplice. Este rol lo desempeña sin mayor resistencia debido a que no posee o está suprimida en él la capacidad de crítica lo cual lo predispone a ser un individuo fácilmente sugestionable. Con el objeto de ilustrar el anterior concepto transcribimos a continuación la historia personal de un menor oligofrénico que sin acusar rasgos de peligrosidad social fué internado por su participación pasiva en un hecho criminal:

J. A.—

Se trata de un menor natural de Arequipa que habiendo concurrido tardíamente a la escuela, permaneció en ella un año sin haber podido aprender a leer. En la actualidad únicamente ha aprendido a ver la hora. Cuando abandonó la escuela se dedicó a las faenas agrícolas, las cuales parece que eran de su agrado.

Trabajando en el valle de Vitor contrajo amistad con un muchacho más o menos de su edad. Este, tuvo una noche un grave altercado con su padre, que degenerando en actos de violencia culminó con la

muerte del anciano a consecuencia de un fuerte golpe en la cabeza que el hijo le propinó con una barreta. Ante el hecho consumado el parri-cida dándose cuenta de la gravedad de la situación y tratando de ocultar el cadáver se vió en la imposibilidad de hacerlo por sí solo. Entonces, conocedor de la profunda adhesión que J. A. le dispensaba requirió su ayuda. J. A. sin oponer la menor objeción y ante el incentivo de unas copas de aguardiente, no vaciló en cargar sobre sus hombros el cadáver de la infortunada víctima y trasladarlo al lugar donde lo ocultaron. Después de realizada esta fúnebre tarea ambos menores regresaron al lugar del crimen, pasando allí la noche. Al día siguiente J. A. reanudó sus labores agrícolas hasta el momento en que la policía lo detuvo.

Este deficiente mental, sugestionable y turbable no obstante su constitución atlética, nunca ha tenido la idea de cometer un crimen. Actualmente es un sujeto pacífico que desempeña labores de cocinero y que perfectamente puede convivir dentro de la colectividad. La peligrosidad de este individuo así como la de todos los que adolecen de deficiencia mental, especialmente la de los grados más profundos estriba en la sumisión y condescendencia que se observa en el caso citado, la cual proviene de una personalidad que por sus escasas dotes intelectuales no ha logrado madurez.

Nosotros hemos aplicado el test de Binet-Simon a un total de 100 menores con una edad cronológica media de 12.3, y una edad mental media de 9.3, obteniendo un cociente intelectual medio de 0.75. Como se ve, nuestro resultado no difiere mucho de la cifra encontrada por Burt. Pero en general podemos afirmar que con una educación adecuada dicho cociente mejoraría. Además, debemos manifestar que el test empleado aún no ha sido aforado en el Perú; sin embargo, el número de pruebas que hemos efectuado en otros sectores escolares de Lima con el mismo test nos permite suponer que el rendimiento obtenido puede ser elevado de 5 a 10 %, tratándose de niños normales.

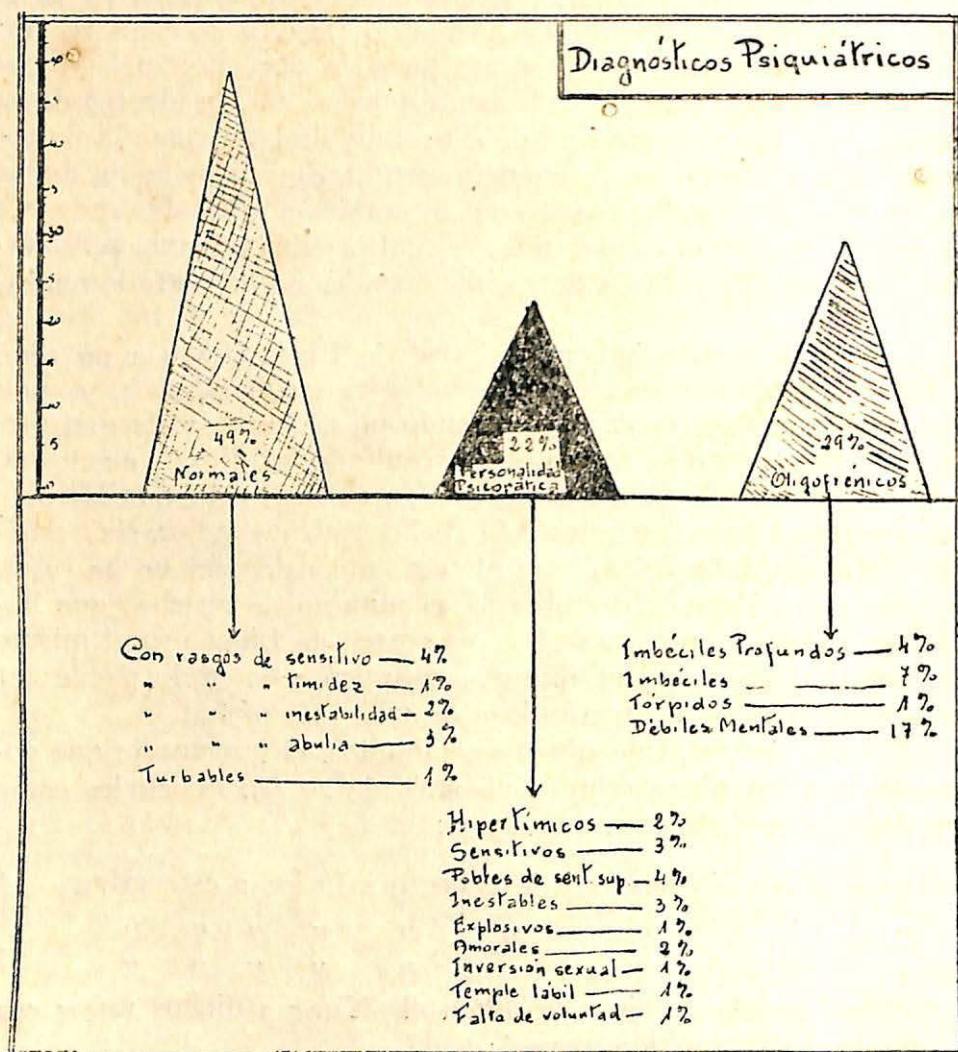
Dentro del total de niños examinados, el porcentaje que corresponde a los niños oligofrénicos es de 29 %, los cuales están distribuidos en la forma que sigue:

Con un cociente intelectual de 0.60, o inferior a esta cifra	6
„ „ „ „ „ 0.70 „ „ „ „ „	16
„ „ „ „ „ 0.80 „ „ „ „ „	7

Estos resultados nos permiten clasificar a dichos niños con el siguiente diagnóstico mental:

Deficientes mentales, (imbéciles)	6%
Deficientes mentales, (tipo marginal)	7%
Deficientes mentales, (tipo morón)	16%

Tales son los resultados que hemos hallado al realizar el examen mental de estos menores delincuentes. Al considerarlos no podemos limitarnos simplemente a enumerarlos sino que de su atenta observación, debemos desprender conclusiones que nos facilitan la mejor resolución de los problemas que plantea. Como estos niños, hay en las escuelas de Lima centenares de ellos, los cuales por adolecer de las mismas deficiencias suelen verse rele-



gados porque su escasa capacidad de adquisición nos les permite marchar al mismo ritmo que sus demás compañeros. Pero esta nociva e injusta postergación, es causa frecuente de la producción de hechos antisociales, por ésto es nociva, y es injusta, porque arbitrariamente desconoce las secretas posibilidades que encierran cada uno de ellos y que una adecuada comprensión transformaría en habilidades productivas. Por eso se impone en la escuela un amplio criterio de selección, de modo que sólo exija de cada niño lo que éste puede dar y sólo le proporcione lo que sus escasos recursos intelectuales pueden recibir.

Si las dificultades que ocasiona la deficiencia mental surgen en el período escolar, toca a los padres y maestros evitar todas aquellas circunstancias que favorezcan las erróneas tendencias de los menores. Bien puede ocurrir que ellos mismos no sepan ni puedan apreciar estas deficiencias; en este caso conviene que el Estado intervenga en el proceso familiar con el criterio que sostuviéramos antes, o sea, el de supervigilancia.

CAPITULO SEXTO

LAS PERSONALIDADES ANORMALES

Hemos analizado someramente las cuestiones referentes a la Deficiencia Mental en su relación con la Delincuencia. El problema se torna mucho más complejo cuando nos enfrentamos a las Personalidades Anormales, también denominadas Personalidades Psicopáticas, porque aquí se trata de individuos de una gran peligrosidad que no emplean su inteligencia, a veces superior a la normal, con propósitos socialmente útiles, sino que por motivaciones psíquicas desviadas, frecuentemente son impulsados a cometer actos mucho más nocivos que los producidos por los deficientes mentales.

Es por este motivo que el capítulo de la Psicología que trata del estudio de las personalidades anormales reviste especial importancia en el terreno de la Ciencia Criminológica, porque contribuye a fijar con cierta precisión el origen y la comisión de muchos hechos antisociales cometidos por gentes anormales, los

cuales únicamente pueden ser interpretados con claridad a la luz de un examen que revele las causas profundas de ese comportamiento.

Pero la Psicopatología contemporánea no se detiene en la mera constatación de la normalidad o de la anormalidad. Su contenido mucho más amplio tiende a descubrir qué extensión y qué matiz de anormalidad son los propios de cada sujeto. No obstante su vastedad de propósitos no agota por ello el contenido de la investigación psicológica, puesto que determinar el tipo de anormalidad sólo constituye un punto de partida de la misma, la cual debe ser complementada por datos de índole social, económica, etc. etc.

El conocimiento de las causas que determinan el comportamiento antisocial depende en gran parte del análisis oportuno de la conducta personal que presenta caracteres anormales; cuando el estudio se realiza en los primeros años de vida produce óptimos resultados, porque si bien es cierto que las manifestaciones conductuales irregulares surgen de la peculiar constitución psíquica de cada individuo, no lo es menos que determinados factores ambientales contribuyen a su más precoz exteriorización.

Es evidente que hay delincuentes psicopáticos, así como también es cierta la presunción de que la personalidad psicopática, en probable conjunción con otros factores, es algunas veces causa de la conducta criminal. Pero precisamente a causa de la concurrencia de elementos que no son inherentes a la misma personalidad, surge el problema de saber qué psicópatas se convertirán o no en criminales. El simple hecho de que entre éstos se encuentren muchos psicópatas no justifica la afirmación tan repetida de que por lo general todos los delincuentes son psicópatas. Y ésto se comprueba con la existencia de muchos individuos afectados de diversas psicopatías, que debido a la influencia de la educación han eliminado sus posibilidades de reacción antisocial, convirtiéndose en miembros útiles e inofensivos de la sociedad.

El criterio de los especialistas a este respecto ha variado a través del tiempo, en cantidad y calidad. Los antiguos psiquiatras hablaban de ellos como de "moral insanity" o de "moral idiocy", dando a entender con ello un individuo peculiarmente mal dotado de conciencia moral en la misma forma que al deficiente

mental le falta la inteligencia. Decía Pritchard (1): "Hay muchas personas que sufren una forma de desarreglo mental, en que los principios moral y activo del espíritu están fuertemente pervertidos; el poder de gobernarse a sí mismos está perdido o grandemente debilitado y se verifica que el individuo es incapaz, no de hablar o razonar sobre cualquier tema que se le proponga, sino de conducirse con decencia y decoro en los asuntos de la vida". Como tendremos oportunidad de comprobar en alguno de los casos que citaremos a continuación, esas dos características personales de los psicópatas citadas en último término por Pritchard constituyen sus rasgos relevantes.

Con el transcurso del tiempo, el término personalidad psicopática ha sido usado para designar a una persona que a causa de desviaciones y desadaptaciones en su personalidad y en su constitución mental, no es ni deficiente mental ni psicótico, pero que tiene un defecto que toca especialmente a su carácter y a sus emociones. Schneider define a las personalidades psicopáticas del siguiente modo: "personalidades psicopáticas son aquellas personalidades que sufren por su anormalidad o que por causa de su anormalidad sufre la sociedad" (2).

Luego variando los términos de la definición dada por el autor citado, podemos definir a un psicópata diciendo que es una personalidad anormal que sufre a causa de la aberración de su carácter, o uno que a causa de su anormalidad origina disturbios en la sociedad.

Variados son los caracteres que matizan la conducta de los psicópatas, pero tal vez el rasgo básico es una cierta inmadurez emocional, lo cual se refleja en una inestabilidad emocional. Igualmente se caracterizan por su refinado egoísmo, de calidad salvaje y que no toma en consideración el interés de los demás; esta circunstancia los hace sumamente peligrosos, pues no vacilan en someter a cualquiera a toda clase de inconvenientes y aun de sacrificios, si con ello esperan lograr algo. El tema predominante en sus vidas es la grosera satisfacción de sus instintos y la indulgencia en los apetitos.

Healy, considera que el rasgo más importante de los psicópatas es la conducta antisocial. En verdad, no es difícil aceptar

(1-2) Citado por Honorio Delgado en la R. de Neuro-Psiquiatría, Tomo VI.—
Pág. 412.

este criterio si se tiene en cuenta lo anteriormente expuesto y el hecho de que ellos avaloran el ambiente que los rodea únicamente en razón del grado en que satisface sus necesidades; parecen insensibles a todas las emociones y lazos de ternura que se encuentran en la base de toda evolución humana y de toda estructura social. El caso que ofrecemos a continuación pone de manifiesto muchos de los rasgos psicopáticos que hemos descrito anteriormente, y pone de relieve la anormalidad de un adolescente que por su profunda desviación moral constituirá mientras viva un elemento de perturbación social.

Caso No. 72

C. F.—

Aún no tiene 15 años de edad. El padre abandonó el hogar hace más o menos 5 años, y carece también del apoyo materno porque desde 1943 se separó de su madre ignorando en la actualidad si ésta vive o no. Como en el hogar no existía armonía conyugal, desde sus primeros años se lanzó a la vida callejera y rápidamente encontró en el barrio el elemento propicio para sus futuras actividades antisociales, pues los amigos que tenía eran ladronzuelos que en poco tiempo lo convirtieron en un osado carterista. En cierta oportunidad llegó a sustraer S/. 350.00 en compañía de un amigo y con el producto del robo se marcharon al Cerro de Pasco donde continuaron sus fechorías. De regreso a Lima vivía a salto de mata, porque la Policía que repetidas veces lo había detenido lo perseguía continuamente. En estas circunstancias, una caritativa señora que lo encontró vagando por las calles a altas horas de la noche, compadecida de la situación del menor le ofreció albergue en su casa, y pocos días después le proporcionó trabajo en una casa comercial. Esta generosa acción resbaló sobre el alma endurecida de este pequeño delincuente, y así pocos días después aprovechando de que la dueña de casa estaba en el cinema y de que él tenía en su poder la llave, le sustrajo S/. 75.00. Al poco tiempo la damnificada lo encontró nuevamente, —había fugado después de cometer el robo— y al increparle su incorrecto proceder sólo obtuvo del menor respuestas soeces y burlas. La señora pretendió detenerlo por lo que C. F. se dio a la fuga hasta que fué detenido por un Cabo de Policía que lo condujo a la Comisaría de donde fué remitido al R. de M.

No tiene la menor intención de reformarse y sostiene que mejor es robar porque se tiene dinero y se goza. Piensa que tal vez ocupándose en algo podría enmendarse, pero advierte que no le sería posible dejar de robar si algo estuviera al alcance de su mano, ya que no hacerlo equivaldría a "ser muy zonzó". Ahora piensa en fugar del Esta-

blecimiento lo que ya ha intentado costándole sus tentativas algunos castigos.

Organización primitiva, ausencia completa de gratitud y de todo sentimiento social convierten a este sujeto en el prototipo de la más refinada amoralidad. No le importa en lo más mínimo la propiedad ajena atendiendo únicamente a su propio bienestar. Indudablemente este menor representa un serio peligro para la colectividad.

Eleanor and Sheldon Glueck sostienen que una de las más grandes necesidades en Criminología es la temprana diferenciación de los delincuentes "esencialmente ambientales", de los que son "esencialmente orgánicos". La necesidad del diagnóstico proviene del hecho de que éstos últimos individuos forman un sector importante de los grupos reincidentes de criminales.

Ciertamente la conducta de muchos adolescentes está impregnada de un matiz psicopático si se mira a la luz de la conducta de los adultos, pero estos mismos adolescentes más tarde encausan bien sus vidas. En cambio, en una verdadera personalidad psicopática el comportamiento impulsivo, la incapacidad para la represión así como para la sublimación y el egocentrismo, que en la infancia es un estado normal, persisten a través de los años. Carentes del sentido de responsabilidad cualquiera que ella sea, dentro de la familia o de las relaciones sociales sólo atienden al logro de sus deseos y tanto la mentira como la verdad cuentan muy poco en su apreciación; son criaturas del presente y aunque afirman, quizá con un fondo sincero, que desean reformarse no ponen en ello gran empeño porque en realidad el futuro no significa nada para ellos.

Cabe preguntar ¿los rasgos de estos tipos psicopáticos son inevitablemente antisociales o criminales, o algo de su delincuencia posterior está condicionada por factores sociológicos?. Como se comprende, todas las actividades de estos seres, como las de los demás individuos están sujetas a los variados acontecimientos que pueden producirse en su vida y no es posible sostener que la psicopatía de un modo fatal conduce al delito o al crimen. Lo positivo es que todos ellos tienen una marcada predisposición delictiva, de varias formas y grados, lo que según el criterio de Di Tullio constituye el elemento biológico específico de la verdadera criminalidad.

Entre nuestros menores se encuentra uno cuya historia personal vamos a referir. En este caso, diagnosticado como personalidad psicopática de temple lábil de acuerdo con la clasificación de Kurt Schneider, no se ha registrado aun ningún hecho delictuoso, excepción hecha de pequeños hurtos a vendedores y fruteros, incidente muy común entre casi todos los escolares. Sin embargo, la extraordinaria versatilidad de su conducta nos hace pensar que si sus necesidades vitales no pueden ser satisfechas en el porvenir en forma normal, tarde o temprano habrá de delinquir.

Caso No. 88

R. A.—

La historia personal de este menor ofrece en sus comienzos las mismas características de abandono familiar comunes a todos los niños que delinquen. Huérfano de padre, la madre, que por sus escasos recursos económicos no podía atender a su sostenimiento, lo internó desde muy pequeño en un establecimiento de Beneficencia, lo cual privó al niño de la protección eficaz del hogar. Mimado al principio —parece que en atención a su condición modesta pero decente, pues proviene de un hogar de la clase media y a sus relevantes caracteres fisonómicos— prontamente la excentricidades propias de su morbosa constitución psíquica lo hicieron perder todos los privilegios de que disfrutaba, y más o menos a la edad de siete años fué trasladado al Hospital "Víctor Larco Herrera". Aquí tampoco fué mal acogido y su simpatía personal le permitió adaptarse rápidamente al ambiente hospitalario. Durante su permanencia no dejó de cometer algunas faltas reveladoras de la anormalidad que posee, pues su instinto sexual, precozmente desarrollado lo impulsaba a acercarse a niñas del mismo Servicio, en frustrados intentos de cópula carnal.

Su espíritu trashumante pronto lo hizo renunciar a la vida más o menos placentera de que disfrutaba, e incapaz de someterse a la disciplina escolar o al reglamento del pabellón en que se encontraba, fugó del hospital y desde entonces ha vivido viajando de un sitio a otro, sin detenerse mucho tiempo en un sólo lugar. Sumamente inestable, incapaz de persistir en una sola ocupación y de adquirir experiencia debido a su relativa deficiencia mental, se encuentra en la actualidad en el Reformatorio, donde por el momento y según costumbre en él se halla tranquilo, hasta que su peculiar condición lo impulse a busear un nuevo derrotero.

En muchas oportunidades hemos interrogado a R. A. tratando de que nos explicara la causa de su extremada volubilidad y él nos ha

manifestado que de todo se aburría; que una misma ocupación rápidamente lo cansaba y que sentía la necesidad de variar. Sin sentir ningún afecto por la madre ni por los hermanos,— uno de los cuales también se encuentra en el Reformatorio por haber cometido faltas contra el patrimonio —ha permanecido dos años fuera de su casa, y muy sereno nos dice que diariamente pasaba por la puerta de su casa, pero que no entraba en ella porque temía que su madre lo hiciera detener.

El sujeto cuya historia acabamos de reseñar, no es esencialmente un individuo peligroso para la comunidad dado que sus actividades más tienden a perjudicar el desarrollo de su línea vital, que a perturbar el bienestar de los demás. Nunca será por cierto un miembro útil a la sociedad, pues la veleidad de sus propósitos no permite la actuación eficaz de la voluntad ni de los sentimientos, que en él no se hallan pervertidos. A pesar de su ostensible indiferencia, carece de la anafectividad con caracteres de crueldad registrada en el caso anterior, ya que en R. A. hemos podido apreciar personalmente compasión e interés por los animales, en tanto que C. F. nos manifestó que él no vacilaría en “acogotar” a una presunta víctima si las actitudes de protesta de ésta impidieran la realización del hurto o pusieran en peligro la seguridad del malhechor. De todos modos, la anormal condición de R. A. encierra una amenaza para la sociedad, pues no sabemos si en el futuro la presencia de necesidades vitales que hoy todavía no se han manifestado, lo impulse a la comisión de hechos más graves.

Numerosos son los casos que podríamos continuar citando, en lo que toca a las personalidades psicopáticas, pues el total de los menores examinados que han sido diagnosticados como tales alcanza al 22 %. Casi en todos ellos hemos encontrado con ligeras variantes, las expresiones de egocentrismo y la carencia de sociabilidad que los caracteriza. No queremos creer que todos ellos tengan que convertirse, necesariamente, con el correr del tiempo en enemigos de la sociedad. Lo que si pensamos es que si ella no compensa debidamente las limitaciones intelectuales o morales de los niños anormales, se enfrentará más tarde a los desmanes de una adultez desorbitada que tratando de satisfacer sin control las imperiosas necesidades de la vida, atropellará cuanto de noble y valioso la sustentan.

CUADRO No. 1

N.º	Nombres	E. C.	E. M. B. S.	C. I.	Grado Inst.	Tipo-Pers. Rorschach	Motivo Ingreso	Diagnóstico Psiquiátrico
1	C. B.	7	6	85	Prep. Coartado	P. Moral	Normal	
2	D. F.	7	6 2/5	90	Prep. Coartado	Vagancia	Normal	
3	C. P.	7	5 4/5	90	Prep. Coartado	F. Hogar	Normal	
4	L. O.	8	8	100	1.º Introvert.	Abs. Esc.	Normal	
5	A. P.	8	8	100	Prep. Coartativo	F. Hogar	Normal	
6	B. G.	9	8 1/5	90	Prep. Ambigual	Abs. Esc.	Normal	
7	A. B.	9	7 4/5	89	Prep. Extrovert.	F. Patr.	Normal. Rasgo de sen- sitivo.	
8	A. S.	9	5 2/5	57	Prep. Coartativo	F. Hogar	Oligofrénico.	
9	E. D.	9	8 4/5	93	1.º Ambigual	Abs. Esc.	Oligofrénico.	
10	T. M.	9	8	88	Prep. Coartativo	Abs. Esc.	Normal	
11	L. B.	10	10	100	2.º Extrovert.	Desobed.	Normal	
12	J. A.	10	9	90	2.º Coartativo	Vagancia	Normal	
13	H. R.	10	8	80	2.º Extrovert.	F. Patr.	P. Anormal, mixta.	
14	C. A.	10	6	60	Prep. Extrovert.	P. Moral	Hipert.	
15	J. C.	10	8 4/5	88	1.º Extrovert.	Vagancia	Tórpido	
16	R. M.	10	7 1/5	70	1.º Ambigual	Vagancia	Normal	
17	R. G.	10	8 4/5	88	1.º Extrovert.	F. Hogar	Pers. Anormal múlti- ple a predominio sen- sitivo	
18	M. C.	10	9	90	2.º Coartado	Abs. Esc.	Normal	
19	A. J.	10	8	80	1.º Introvert.	Mal comp. en hogar	Normal	
20	A. N.	10	7 3/5	70	Prep. Coartativo	Vagancia	Normal	
21	C. A.	10	6 4/5	64	Prep. Extrovert.	P. Moral	Oligofrénico	
22	A. S.	10	8 3/5	80	1.º Coartado	Vagancia	P. P. a predominio sen- sitivo	
23	A. B.	10	10	100	2.º Introvert.	F. Patr.	Pobre de sent. sup. F. de voluntad	
						A. M.-P. M.	Normal. Inf. desf. del hogar	

N.º	Nombres	E. C.	E. M. B. S.	C. I.	Grado Inst.	Tipo-Pers. Rorschach	Motivo Ingreso	Diagnóstico Psiquiátrico
24	V. C.	10	8 4/5	88	2.º	Coartado	Vagancia	Normal. Algo tímido
25	R. A.	10	9 3/5	90	2.º	Coartado	Vagancia	Pers. Anormal no diferenciada.
26	J. C.	10	7	70	Prep.	Coartado	F. Patr.	Oligofrénico deficitario
27	J. M.	10	6 2/5	62	1.º	Coartado	F. Hogar	P. P. a predominio sensitivo
28	R. M.	10	8 2/5	80	Prep.	Coartado	Vagancia	Oligofrénico
29	H. M.	10	8 3/5	82	1.º	Introvert.	F. Patr. Amoral	Amoral
30	J. L.	11	9 3/5	85	2.º	Introvert.	Vagancia	Normal. F. de voluntad
31	J. G.	11	7	63	Prep.	Coartado	Vagancia Maltratos	Defic. Ped. Oligofrenia profunda
32	G. D.	11	9 4/5	85	1.º	Coartado	Vagancia	Normal
33	M. G.	11	9	81	Prep.	Introvert.	Vagancia	Normal
34	R. H.	11	8 3/5	75	1.º	Coartativo	F. Patr. Abs. Esc.	Oligofrénico
35	A. Z.	11	10	90	4.º	Coartado	Pobreza	Normal
36	A. M.	11	7 1/5	64	Prep.	Ambigüal	Desobed.	Oligofrénico y amoral
37	F. B.	11	9 1/5	82	2.º	Coartativo	Abs. Esc. F. Patr.	Normal
38	A. S.	11	7 2/5	65	Prep.	Coartado	Vagancia	Oligofrénico
39	F. B.	12	12	100	3.º	Coartativo	F. Patr.	P. P. Inestable
40	C. G.	12	8 4/5	70	2.º	Coartado	F. Hogar	Oligofrenia
41	A. F.	12	8 4/5	70	1.º	Coartativo	Abs. Esc.	Normal. Sensitivo. Inconstante
42	A. H.	12	6 2/5	51	Prep.	Coartado	Vagancia	Oligofrénico profundo.
43	F. T.	12	9 3/5	77	2.º	Introvert.	Vagancia	Normal
44	T. Ch.	12	8 2/5	68	2.º	Coartativo	Desobed. Abs. Esc.	Oligofrénico
45	J. B.	12	11	91	3.º	Introvert.	Abs. Esc.	Normal. Algo turbable.
46	F. M.	12	8 3/5	69	Prep.	Extrovert.	A. M.-P. M. F. Hogar	Normal F. de voluntad.
47	A. S.	12	10 2/5	85	3.º	Coartado	Abs. Esc.	Person. Anormal
48	R. R.	12	9 3/5	77	2.º	Extrovert.	F. Hogar	Oligofrenia
49	V. G.	12	9 1/5	75	2.º	Extrovert.	Pobreza	Oligofrenia

N.º	Nombres	E. C.	E. M. B. S.	C. I.	Grado Inst.	Tipo-Pers. Rorschach	Motivo Ingreso	Diagnóstico Psiquiátrico
50	T. Z.	12	8	66	Prep.	Introvert.	F. Hogar	Oligofrénico. Algo tímido
51	T. L.	12	9 4/5	76	Prep.	Coartado	F. Patr.	Pers. Anormal.
52	J. L.	12	8 3/5	79	2.º	Coartado	F. Hogar	Normal. Fuerte componente inestable.
53	E. D.	12	10	83	1.º	Introvert.	F. Hogar	Normal. Algo inconstante
54	R. F.	12	8 2/5	68	1.º	Coartado	Desobed.	Normal. F. voluntad. Inestable
55	H. R.	12	10 1/5	84	2.º	Coartado	Vagancia	P. Anormal, mixta.
56	R. C.	12	11 1/5	92	6.º	Ambigüal	Desobed.	Rasgos hipertímicos.
57	M. V.	12	9 4/5	78	2.º	Coartado	F. Patr.	Normal. Colérico e inconstante
58	A. G.	12	9	75	3.º	Extrovert.	Vagancia	Oligofrenia. Falto de voluntad
59	V. G.	13	8 4/5	64	1.º	Coartado	Pobreza	Normal
60	A. G.	13	8	61	1.º	Extrovert.	Abs. Esc.	Normal. Rasgos de sensitivo. Inestable.
61	V. U.	13	11	85	3.º	Coartativo	Vagancia	Oligofrénico. Pobre de sentimientos sup.
62	J. M.	13	10	70	3.º	Coartado	F. Patr.	Normal
63	J. A.	13	12	90	3.º	Coartado	Abs. Esc.	Normal. Superficial.
64	T. M.	13	10 2/5	80	3.º	Introvert.	F. Hogar	Normal
65	N. B.	13	11 3/5	80	3.º	Coartativo	F. Hogar	Normal. Sensitivo.
66	M. C.	13	12 3/5	94	3.º	Extrovert.	Desobed.	Normal
67	J. G.	13	9	70	2.º	Extrovert.	F. Hogar	P. Anormal, mixta F. de voluntad.
68	O. H.	13	9 2/5	70	2.º	Ambigüal	F. Hogar	P. P. de sent. sup.
69	M. C.	13	8 1/5	62	1.º	Coartado	P. M.-A. M.	Oligofrénico
70	O. F.	14	9	64	3.º	Coartado	F. Patrim.	Pers. Psicop. Inestable
71	C. Z.	14	13 3/5	90	3.º	Introvert.	F. Hogar	Explosivo
72	C. F.	14	10 1/5	70	4.º	Coartado	F. Patrim.	Pers. Psicop. Amoral

N.º	Nombres	E. C.	E. M. B. S.	C. I.	Grado Inst.	Tipo-Pers. Rorschach	Motivo Ingreso	Diagnóstico Psiquiátrico
73	S. A.	14	11	80	6.º	Coartado	Vagancia	Normal
74	A. B.	14	8	57	2.º	Coartativo	F. Hogar Vagancia	Oligofrénico
75	O. C.	14	10 3/5	73	2.º	Extrovert.	Pobreza	Normal
76	C. Ch.	14	11 3/5	80	4.º	Coartado	P. Moral	Oligofrénico
77	A. Ch.	14	9 1/5	50	3.º	Coartativo	Abs. Esc.	Oligofrénico. Imbecil.
78	E. R.	14	9 - 6	65	3.º	Introvert.	F. Patrim. Carterista	Oligofrénico
79	P. R.	14	10 2/5	73	3.º	Introvert.	F. Hogar F. Patrim.	Pers. Psicopática.
80	R. O.	14	10 2/5	72	3.º	Extrovert.	F. Patrim.	Normal Inestable.
81	I. G.	15	13	86	3.º	Introvert.	F. Patrim.	Normal
82	M. P.	15	10 3/5	67	5.º	Extrovert.	Vagancia Abs. Esc.	P. P. mixta. Inversión sexual.
83	A. C.	15	10 4/5	74	2.º	Introvert.	Vagancia	Normal. Inestable
84	J. V.	15	11 2/5	74	4.º	Coartado	F. Hogar F. Patrim.	Normal
85	O. I.	15	11 4/5	76	5.º	Coartativo	F. Patrim.	Normal
86	E. M.	15	11 1/5	74	3.º	Coartativo	F. Hogar F. Patrim.	Pers. Anormal Mixta
87	A. V.	15	12 3/5	80	4.º	Coartado	F. Patrim. F. Hogar	Normal
88	R. A.	16	8	53	1.º	Introvert.	F. Hogar	Pers. Psicopática de temple lábil.
89	P. P.	16	10	66	4.º		F. Patrim.	Pers. Psicop. Pobre de sentimientos sup.
90	V. Q.	16	13 1/5	87	2.º	Introvert.	Vagancia	Normal
91	E. G.	16	11 2/5	74	3.º	Coartado	Vagancia F. Hogar	Oligofrénico
92	J. M.	16	10	66	1.º	Coartado	Vagancia	Oligofrénico
93	H. R.	16	11	70	3.º	Coartado	Vagancia F. Hogar	Pobre de sentimientos sup.
94	J. S.	17	11 3/5	75	4.º	Coartativo	F. Hogar	Oligofrénico
95	U. G.	17	9 2/5	53	3.º	Coartativo	F. Patrim. F. Hogar	tórpico Oligofrénico

N.º	Nombres	E. C.	E. M. B. S.	C. I.	Grado Inst.	Tipo-Pers. Rorschach	Motivo Ingreso	Diagnóstico Psiquiátrico
96	M. A.	18	12	80	4.º	Coartativo	D. c. Honor S.	Normal
97	H. B.	19	13	86	3.º	Coartado	D. c. Honor S.	Normal
98	C. F.	20	10 3/5	66	3.º	Coartado	F. Patrim.	Oligofrénico
99	I. M.	20	10 4/5	70	5.º	Coartado	F. Hogar	Oligofrénico
							F. Patrim.	
100	D. J.	20	10 3/5	70	3.º	Coartado	Agresión c. el padre	Personalidad Anormal

ABREVIATURAS USADAS EN EL PRESENTE CUADRO

P. Anormal	Personalidad Anormal
Hipert.	Hipertímico
P. P.	Personalidad Psicopática
Pobre de sent. sup.	Pobre de sentimientos superiores
F. de voluntad	Falto de voluntad
Defic. Ped.	Deficiencia Pedagógica
Extravert.	Extravertido
Introvert.	Introvertido
Prep.	Preparatoria
A. M.	Abandono Material
P. M.	Peligro Moral
F. Hogar	Fuga del Hogar
Abs. Esc.	Absentismo Escolar
F. Patr. o F. Patrim.	Faltas contra el Patrimonio
D. c. Honor S.	Delitos contra el Honor Sexual

CONCLUSIONES

Del estudio integral realizado en los 100 menores, se desprenden varias consideraciones, de las cuales exponemos a continuación las más importantes:

Por la exposición que hemos hecho en los capítulos anteriores, queda demostrada la necesidad del conocimiento individual de cada menor infractor, obtenido mediante el análisis profundo de las causas que han determinado su comportamiento antisocial; procediéndose por lo tanto a una clasificación psicopedagógica de los menores, los cuales no deben formar parte del alumnado de los Establecimientos de Tutela hasta que se proceda al examen respectivo.

Los resultados de las investigaciones realizadas demuestran, de manera evidente, que la conducta antisocial y por ende, la delincuencia infantil y juvenil, no reconocen en su origen un sólo factor, pero debemos hacer notar, que entre las diversas causas que concurren a la desadaptación, hemos encontrado que las condiciones ambientales desfavorables, constituyen en la mayoría de los casos, la causa precipitante de la conducta antisocial. Asimismo, el aspecto económico es decisivo en la constitución del estado pre-delincuente; la progresiva depauperación de los hogares motivada por la crisis actual y agravada por el abandono y los vicios de los padres contribuyen a la producción de personalidades antisociales.

Los porcentajes de deficientes mentales y de personalidades anormales, comparados con el porcentaje de niños normales, ponen de relieve el hecho de que no son únicamente las deficiencias intelectuales o de carácter las que originan hechos delictivos. Es cierto que en casi todos los sujetos estudiados, con pocas excepciones, hemos encontrado marcado retraso pedagógico, pero esta circunstancia no es imputable únicamente a las deficiencias mentales o caracterológicas. Pueden también ser atribuido a deficiencias del hogar o de la escuela; por eso la acción estatal realizada con la cooperación del Servicio Social y ejecutada en forma integral puede impedir en sus comienzos la acción delictiva.

Entre los motivos que determinan el ingreso de los menores en los Establecimientos de tutela, ocupa un lugar prominente el estado de vagancia. Por ésto, el control de los niños que carecen de hogar o que faltan a las escuelas y que diariamente pululan por nuestras calles, entregados a diversas ocupaciones, debe llevarse a cabo por las autoridades policiales, pues la influencia del centro urbano constituye la escuela más eficaz del crimen y de la degeneración.

Conviene insistir en la preparación técnica del personal que tiene a su cargo el cuidado directo de los menores que han delinquido, de modo que se elimine de las actuales instituciones de tutela, todo elemento y procedimiento que representen los anticuados sistemas de represión y castigo, favoreciéndose con amplio criterio el desarrollo de la orientación vocacional. Además debe proveerse a la colocación de estos menores en centros de trabajo adecuados a su capacidad y a los oficios que posean.

Pensamos que el actual Juzgado de Menores debe disponer de recursos y autoridad suficientes para definir por sí sólo la situación de algunos menores, proveyendo a la luz de las circunstancias especiales en cada caso, la aplicación de medidas protectoras que no signifiquen necesariamente el internamiento de dichos menores. Finalmente expresamos el anhelo de que el Código de Menores que se promulgue atienda preferencialmente a la adaptación de medidas de prevención que comprendan no solamente el cuidado y tratamiento de los niños incurso en actividades antisociales, sino también a la vigilancia y corrección de los padres o personas omisas en el cumplimiento de su deber.

EMILIANO PISCULICH.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Delincuencia Juvenil.— E. Nelson.
- 2.—Delincuencia Infantil.— Angel Ceniceros.— Luis Garrido.
- 3.—Los Niños Anormales.—O. Decroly.
- 4.—Criminalidad Infantil y Juvenil.—E. Cuello Calón.
- 5.—Menores Delincuentes.—Carlos de Arenaza.
- 6.—Menores Delincuentes; su Psicopatología Sexual.—Carlos de Arenaza.
- 7.—Manual de Psicología Jurídica.—E. Mira y López.
- 8.—Criminología y Educación.— Carlos Fontán
- 9.—Delincuencia Infantil.— Elemer Von Karman.
- 10.—Los Niños Indisciplinados.— Elemer Von Karman.
- 11.—One Thousand Juvenile Delinquents.— Sheldon Glueck.— E. Glueck.
- 12.—Personality in Formation and in Action.— W. Healy.
- 13.—Personality and Behavior Disorders.— A. Hunt.
- 14.—The Boy Sex Offender and His Later Career.— Lewis Doshay. — Henry George
- 15.—Concerning Juvenile Delinquency.— Harry Thurston.
- 16.— The Etiology of Delinquent and Criminal Behavior.— W. Reckless.
- 17.—Diagnosis and Treatment of Behavior Problem Children.— H. Baker.— V. Traphagen.
- 18.—Fifty Five Bad Boys.— Samuel Hartwell.
- 19.—Enfants Anormaux et Delinquants.—G. Heuyer.
- 20.—Deficiency and Delinquency.— J. B. Miner.
- 21.—El Menor y la Sociedad.—E. Krapf.

REVISTAS

- Infancia y Juventud.— No. 9.—Buenos Aires.
- Policía Secreta Nacional.— La Habana.
- Journal of Criminal Psychopatology.—1939-40.—Hugleyville.—New York.
- Revista de Psiquiatría y Criminología.— Buenos Aires.
- American Journal of Orthopsychiatry.—Menash.—Wisconsin.
-